

A diez años de la entrada en vigor de la Ley Orgánica vigente mediante la cual la Universidad experimentó una de las más grandes transformaciones en su estructura académico-administrativa, era imperativo un cambio en toda la normatividad que respondiera a los esfuerzos y tareas académicas actuales; en razón de lo cual, la comunidad universitaria vivió en el periodo que se informa un importante proceso de consulta y participación que dio lugar a la actualización y redimensionamiento de todos los ordenamientos jurídicos. Destaca el diálogo y el consenso para este logro así como para los alcanzados a lo largo de este año por los órganos colegiados de la Universidad cuyo importante papel perfila el desarrollo de la Institución.

Consolidar los esfuerzos demandará un gran compromiso de parte de toda la comunidad universitaria, así como de una administración transparente y eficiente. Por otro lado, destaca en el periodo que se informa el liderazgo de la Institución en el ámbito de la colaboración interinstitucional estatal y regional; la perspectiva de género que se ha ido incorporando de manera transversal a todo el quehacer universitario; la tutela de los derechos académicos para asegurar la legalidad y la protección de los derechos humanos; el apoyo jurídico tanto a los universitarios como para el desarrollo institucional; y la labor de comunicación del quehacer universitario.

En relación a todo ello, a continuación se señalan los logros y las acciones en este periodo.

II.1 Principales aspectos del trabajo de los órganos colegiados

II.1.1. Creación y actualización normativa

Conforme a lo proyectado en el Programa de Actualización y Reforma (ActuarUG) se concluyó, por parte del Consejo General Universitario, la consulta a la comunidad universitaria respecto de los trece ordenamientos que conforman la normatividad institucional, los cuales son:

- **Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios** (la denominación del reglamento está pendiente por definir de acuerdo al periodo de armonización), aprobado por el Consejo General Universitario el 25 de noviembre de 2016 en la sesión CGU2016-O4.
- **Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato**, aprobado por el Consejo General Universitario en la sesión CGU2017-E7 del 25 de abril de 2017.
- **Estatuto Orgánico**, aprobado por el Consejo General Universitario en su sesión CGU2017-E8 del 28 de junio de 2017.
- **Reglamento de Mediación y Conciliación de la Universidad de Guanajuato**, aprobado por el Consejo General Universitario en su sesión CGU2017-O3 del 8 de septiembre de 2017.
- **Reglamento Académico**, aprobado por el Consejo General Universitario en su sesión CGU2018-E2 del 20 de marzo de 2018.

Aprobados por el Consejo General Universitario en la sesión del 3 de julio de 2018, mediante acuerdo CGU2018-E3:

- **Reglamento para la Incorporación en el Régimen Académico de la Universidad de Guanajuato.**
- **Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos Estudiantiles de la Universidad de Guanajuato.**
- **Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato.**

Aprobados por el Consejo General Universitario en la sesión del 9 de agosto de 2018:

- **Reglamento de Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato,** acuerdo CGU2018-E5-02.
- **Reglamento de Responsabilidades en el Entorno Universitario,** acuerdo CGU2018-E5-03.
- **Reglamento del Personal Académico,** acuerdo CGU2018-E5-04.
- **Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente,** acuerdo CGU2018-E5-05.
- **Reglamento de los Músicos de la Orquesta Sinfónica,** acuerdo CGU2018-E5-06.

Estos reglamentos se publicarán y entrarán en vigor una vez que se hayan armonizado todos los ordenamientos que forman parte de la Reforma Normativa.

II.1.2. Órganos colegiados

Los avances en materia de actualización de la normatividad institucional no se podrían explicar sin la intensa actividad desplegada por parte de los Órganos colegiados de la Universidad. A continuación, se enuncian algunas de las actividades más relevantes a este respecto, comenzando por el órgano en que se deposita la máxima autoridad universitaria.

Principales acuerdos del Consejo General Universitario

- Se aprobó la nominación Claustro Académico "Mtro. Eugenio Trueba Olivares".
- Se aprobó la nominación Claustro Académico "Ingeniero Carlos Arnold Ojeda".
- Se aprobó el Reglamento de Mediación y Conciliación de la Universidad de Guanajuato.
- Se instruyó a la Comisión de Normatividad a que definiera las políticas para regular las comparecencias de candidatas y candidatos a puestos de elección popular ante la comunidad de la Universidad de Guanajuato y a que integrara una Comisión Especial para operar los lineamientos.
- Se autorizó la modificación del Campus Irapuato-Salamanca mediante la incorporación de una sede a su estructura académico-administrativa.
- Se acordó otorgar la distinción Doctor Honoris Causa al doctor Claus Roxin.

- La sesión del 2 de octubre de 2017 se declaró pública y solemne a efecto de llevar a cabo la conmemoración del 285 aniversario de fundación de la Universidad de Guanajuato.
- Se llevó a cabo la formalización del convenio relativo al Plan de fortalecimiento al sistema de pensiones y jubilaciones de la UG en la que fungió como testigo de honor el Consejo General Universitario.
- Se aprobaron los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Universidad de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2018.
- Se aprobó la nominación Claustro Académico "Maestros Enrique Cardona Arizmendi y Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez"
- Se autorizó la adhesión del programa educativo de la Licenciatura en Educación del Colegio Guanajuato, Asociación Educativa Leonesa A.C.
- Se aprobó el Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato.
- Se aprobó el Reglamento para la Incorporación en el Régimen Académico de la Universidad de Guanajuato.
- Se aprobó el Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos Estudiantiles de la Universidad de Guanajuato.
- Se aprobó el Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato.
- En 2018, la Junta Directiva cumplió 10 años de haber entrado en funciones como encargada de la designación de todas las rectorías y las direcciones del Colegio del Nivel Medio Superior y de División.

Así, habiéndose cumplido la vigencia de los nombramientos de algunos de los integrantes de este órgano colegiado, el Consejo General Universitario eligió de entre las propuestas presentadas por la Comisión Especial para el Proceso de Elección de Integrantes de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2018-2020 a 7 nuevos integrantes para este órgano, quienes entraron en funciones desde el 26 de enero de 2018.

Periodo	Interno/ Externo	Nombre
01/02/17 – 31/01/19	Interno / División de Ciencias Económico Administrativas	M.F. Martha Leticia Velázquez Morales
	Interno / Escuela del Nivel Medio Superior de Silao	Q.F.B. Sergio Jesús Ortega Mereles
	Interno / División de Ingenierías	Ing. Carlos Arnold Ojeda
	Interno /División de Derecho, Política y Gobierno	Lic. Andrés Guardado Santoyo
01/02/18 – 31/01/20	Interno / División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	Dr. Sergio Jacinto Alejo López
	Interno / División de Arquitectura, Arte y Diseño	Mtro. Luis Fernando Michel Barbosa
	Interno / División de Ciencias Económico Administrativas	M.F. Enrique Navarro González
	Interno / División de Ciencias de la Salud	Mtra. Leticia Soto Franco
	Externo	Dr. Luis González Placencia
	Externo	Dr. Arturo Villareal Palos
	Externo	Dr. Julieta Morales Sánchez

En el anexo II.2 se puede consultar una descripción de las sesiones del Consejo General Universitario, en el cual se indica la fecha y clave de los acuerdos que en orden cronológico se han enunciado, así como las principales acciones realizadas en ellas.

También es importante destacar el trabajo de las comisiones permanentes y especiales, cuyas sesiones realizadas en el periodo de este informe se anotan a continuación:

Comisiones permanentes

La Comisión de Honor y Justicia sesionó en seis ocasiones (en 2017 el 6 de septiembre, el 19 de septiembre, el 22 y 26 de septiembre; en 2018 el 19 de abril y el 9 de mayo).

La Comisión de Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional tuvo una sesión el 28 de agosto de 2017.

La Comisión de Normatividad sesionó en cuatro ocasiones (en 2017 el 25 de septiembre, el 18 de octubre; en 2018, el 8 de marzo y el 21 de mayo).

La Comisión de Vigilancia realizó cinco sesiones (en 2017, el 14 de septiembre y 10 de noviembre; en 2018, el 30 de enero, 26 de febrero y 3 de marzo).

La Comisión de Incorporación sesionó en dos ocasiones en el año 2018, el 30 de enero y el 21 de mayo.

El Consejo Consultivo de Rectoras y Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior llevó a cabo cinco sesiones (en 2017, el 30 de octubre; en 2018, el 9 de febrero, el 12 de marzo, el 7 de mayo y el 11 de junio).

Comisiones especiales

Durante el periodo que comprende este informe, se nombraron dos comisiones especiales, que cumplieron cabalmente las responsabilidades conferidas por el Consejo General Universitario.

- Comisión Especial para el Proceso de Elección de Integrantes de la Junta Directiva para el periodo 2018-2020.
- Comisión Especial que regula las presentaciones de las personas candidatas a puestos de elección popular ante la Comunidad de la Universidad de Guanajuato.
- Comisión Especial para el Proceso de Designación de integrantes del Patronato para el periodo 2018-2022.

Actividades para el fortalecimiento del trabajo de los órganos colegiados

El 15 de marzo de 2018 se realizó en la Sede El Copal del Campus Irapuato-Salamanca una actividad, con integrantes del Consejo General Universitario en la cual se analizaron sus aportaciones acerca de la Propuesta de Reglamento Académico.

El 16 de marzo de 2018 se realizó en la ciudad de León, Guanajuato una actividad, con integrantes del Consejo General Universitario en la cual se analizaron sus aportaciones acerca de la Propuesta de Reglamento Académico.

Se diseñó la plataforma institucional de Órganos Colegiados, la cual permite la organización y eficacia en el funcionamiento de los órganos académicos colegiados de la Institución que se presentó a las autoridades universitarias tras una fase de pilotaje y se realizaron sesiones de inducción para su administración y alimentación de datos.

Con la finalidad de favorecer la integración de estudiantes que forman parte del Consejo General Universitario, se llevó a cabo el campamento denominado: Team Building. Integración, Cohesión y Alineamiento. En el campamento, los estudiantes consejeros participaron en dinámicas orientadas a fortalecer el diálogo y el trabajo en equipo, durante los días 1 y 2 de septiembre de 2017.

II.2. Participación en redes de colaboración interinstitucional, estatal y regional

La Universidad de Guanajuato continúa colaborando de manera intensa con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), tanto a nivel nacional como en el Consejo de la Región Centro Occidente (RCO).

En el marco de colaboración interinstitucional RCO, si bien las acciones realizadas en los diversos comités y redes se anotan a lo largo del informe dentro del rubro correspondiente, cabe señalar que la UG participa en dos comités y en quince redes de colaboración; se trata del Comité de internacionalización y el Comité de Política Regional de Educación Superior.

Por otra parte, la colaboración de la UG en las quince redes de la ANUIES-RCO se desarrolla según las modalidades que se anotan a continuación:

	Nombre de la Red	Función
1	Asuntos Culturales	Coordinación
2	Asuntos Estudiantiles	Coordinación
3	Bibliotecas	Secretaría
4	Comunicación	Miembro
5	Cooperación, Intercambio y Movilidad	Miembro
6	Educación Media Superior	Miembro
7	Estudios Interculturales	Coordinación
8	Extensión Académica	Secretaría
9	Género, Inclusión Y Equidad Social	Secretaría
10	Gestión de Recursos	Coordinación
11	Investigación, Difusión y Divulgación	Secretaría
12	Seguridad Institucional	Coordinación
13	Servicio Social	Secretaría
14	Tutorías	Miembro
15	Vinculación	Miembro

Adicionalmente, en este periodo la UG se sumó de manera resuelta a la conformación de proyectos especiales desarrollados mediante la colaboración entre los diversos comités de la ANUIES-RCO, con la finalidad de establecer estrategias que permitan avanzar de manera clara al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Visión 2030 y el Plan Estratégico RCO ANUIES 2016-2020.

Finalmente, debe también destacarse la participación en la Red Nacional ANUIES para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, cuya instalación y arranque de actividades se realizó el pasado 22 de mayo del año en curso.

II.2.2. Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)

La COEPES, que este año celebra su vigésimo aniversario, está conformada por 51 instituciones educativas de todos los subsistemas las cuales representan cerca del 74 por ciento de la matrícula de educación superior en nuestra entidad. También forman parte de la COEPES otros miembros especiales, como la Secretaría de Educación de Guanajuato, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, el Consejo de Profesionistas del Estado de Guanajuato, el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN), la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en Guanajuato, A.C. (CEPPEMS), así como representantes del sector social y del sector empresarial.

Desde el mes de mayo del 2017, la Universidad de Guanajuato ocupa la Presidencia de la Comisión, en virtud de lo cual el 2 de febrero del 2018 ante la H. Asamblea General, el Rector General de la Universidad de Guanajuato en calidad de Presidente de la COEPES, presentó el programa de trabajo anual y los proyectos principales al año 2019, los cuales incluyen actividades congruentes con los principios y propósitos del principal instrumento de planeación de la COEPES, el Programa Estatal de Educación Superior de Guanajuato al 2035, el Plan de Desarrollo Visión 2030 de la ANUIES y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles al 2030, entre otros instrumentos de planeación nacionales e internacionales.

Entre los proyectos propuestos por el Presidente de la COEPES y que fueron aprobados por unanimidad, se encuentran la elaboración del documento denominado Horizontes de Corresponsabilidad, dirigido a las personas candidatas a puestos de elección popular, en el proceso electoral 2018, la construcción de un mapa de pertinencia que oriente la planeación de la oferta educativa estatal al 2040, el modelo orientador de calidad educativa, el fortalecimiento de la investigación y el posgrado, las actividades conmemorativas al vigésimo aniversario de la Comisión y la elaboración de un documento titulado Contribución de la COEPES a la Planeación de la Educación Superior al 2040, que será entregado a las autoridades electas a fines del año. Para impulso y seguimiento de los proyectos presentados se designó a un coordinador y un equipo estratégico integrado por los coordinadores.

Además, se ratificó el trabajo interinstitucional, de acuerdo con su plan de trabajo específico, desarrollado por tres equipos denominados: Responsabilidad Social Universitaria, Movilidad Académica y Programa de Desarrollo Ambiental, los cuales cambiaron su designación a Red de Cooperación COEPES Guanajuato y Red de Educación para el Desarrollo Sostenible de la COEPES, respectivamente.

Cabe destacar, entre las actividades realizadas en este periodo, el fortalecimiento de la colaboración de la COEPES con el Consejo Estatal de Participación Social en Educación, CEPSE, particularmente por medio de la elaboración de los primeros tres volúmenes del proyecto Grandes Guanajuatenses, cuyo objetivo central es reunir las reseñas biográficas de guanajuatenses distinguidos cuya obra y legado actúe como polo de inspiración para las nuevas generaciones, fortalezca la identidad y promueva valores fundamentales para la cohesión del tejido social. Los temas de los primeros tres volúmenes están dedicados a los temas: cultura, educadores y deportistas y promotores del deporte, respectivamente.

Como expresión fehaciente del compromiso de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior con el desarrollo social, cultural y económico de la entidad, el 16 de mayo de 2018, se entregó el documento "Horizontes de corresponsabilidad para el

desarrollo del estado de Guanajuato desde la misión educativa de la COEPES” al Gobernador, Lic. Miguel Márquez Márquez.

El Presidente de la COEPES y Rector General de la Universidad de Guanajuato, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, explicó que el documento fue elaborado para que lo pueda leer quien aspire a un cargo de elección popular, esté en el ámbito empresarial, tenga una representación social o esté en el gobierno “pero pensado desde nuestra responsabilidad como COEPES”. Esta contribución de la Comisión, lejos de constituir un conjunto de peticiones o denuncias, identifica aquellos escenarios, objetivos y acciones que comprometen a cada miembro de la sociedad en la construcción del Guanajuato que queremos y donde es posible un auténtico desarrollo sostenible para todas las personas.

El documento tiene como principal marco de referencia el Plan de Desarrollo Guanajuato 2040, el Plan de Desarrollo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 2030, el Programa Estatal de Educación Superior de Guanajuato (PRESES) 2035 de la COEPES, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las tendencias educativas que ha definido recientemente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como el propio proyecto de la COEPES 2017-2019.

El documento está constituido por diez horizontes de corresponsabilidad: Cobertura educativa de nivel superior con calidad, pertinencia, oportunidad y equidad; formación integral de las personas, con énfasis en los valores que fortalecen la cohesión del tejido social; participación del talento y creatividad de los jóvenes, especialmente las mujeres, en el desarrollo del estado; estrategias preventivas en salud y seguridad; educación y formación para la vida; vinculación de los sectores de la sociedad con la academia; participación ciudadana en planeación gubernamental y educativa, y en la toma de decisiones; esquemas y mecanismos de participación para el financiamiento educativo, la mejora regulatoria y el aumento cualitativo de los servicios públicos; investigación innovadora y socialmente responsable; y colaboración de las instituciones educativas con los sectores estratégicos para el incremento de la competitividad estatal.

Posteriormente, el 14 de junio, el documento se presentó públicamente en el marco de la sesión extraordinaria del pleno de la H. Asamblea General de la COEPES, a la cual se invitó a todas las personas aspirantes a puestos de elección popular en Guanajuato, y en la cual las cinco personas candidatas a la gubernatura del estado tuvieron la oportunidad de comentar dicho documento, manifestar su perspectiva sobre la propuesta y exponer su propio proyecto con respecto de la educación superior en la entidad.

II.3. Transparencia, rendición de cuentas, evaluación, control y fiscalización

En la Universidad de Guanajuato se reconoce la importancia de contar con un Órgano Interno de Control (OIC-UG) que cuente con los medios para cumplir sus fines públicos a la vez que contribuya al desarrollo administrativo de la Institución mediante el cumplimiento de sus atribuciones en materia de control interno, evaluación al desempeño institucional, asesoría legal y obligaciones administrativas, revisiones y auditorías, control a la fiscalización, justicia administrativa, y cultura y gestión ética universitarias.

Hoy se cuenta con un OIC que trabaja de la mano de la comunidad universitaria y está presente en los distintos procesos administrativos que desarrollan las dependencias y entidades, y construye en un ambiente colaborativo los retos que se derivan del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), sin perder de vista el entorno universitario que se deriva de las funciones sustantivas prescritas en el artículo 3º Constitucional.

El OIC-UG realizó actividades de coordinación con las entidades y dependencias a fin de llevar a cabo el Proceso de Evaluación de Metas 2017, en el cual se obtuvo el 91.81% de cumplimiento; asimismo se realizaron recomendaciones generales y específicas con el propósito de atender áreas de oportunidad en actividades de comunicación y supervisión a efecto de asegurar el cumplimiento de los atributos y componentes plasmados en la visión institucional.

Con especial énfasis en la gestión del control interno corporativo se generaron acciones tendientes a registrar, monitorear, dar seguimiento, controlar y evaluar a las Corporaciones Civiles y Mercantiles en las que participa la Universidad de Guanajuato (CorpoCiMer-UG). Específicamente, se elaboró el documento denominado “Diagnóstico del Estatus de las Corporaciones Civiles y Mercantiles Universitarias”, que se compone de los apartados: hallazgos generales, riesgos, recomendaciones generales y enfoque subsecuente del OIC-UG; se acompañó de los instrumentos básicos, como el inventario ejecutivo de las CorpoCiMer-UG, los historiales y fichas ejecutivas de aquellas corporaciones que el OIC-UG tiene el cargo social de Comisaria o Encargo de Control Interno; documento que tiene como uno de sus objetivos específicos, aportar elementos para la toma de decisiones estratégicas respecto a las CorpoCiMer-UG.

Otra área relevante es la consolidación de la Ventanilla de Atención Primaria de Asuntos, la cual privilegia la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales cuando no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos en los juicios o procedimientos seguidos en forma de juicio, bajo el espíritu de la reciente reforma al artículo 17 párrafo tercero de la Constitución Federal en materia de justicia cotidiana. Bajo este contexto, en el periodo que se informa se realizó la apertura de 45 expedientes de atención primaria de asuntos relacionados con diversos temas de la vida universitaria.

En aras de promover el desarrollo administrativo, la evaluación y el control interno mediante el cumplimiento de las funciones sustantivas, en específico el de revisiones y auditorías implementado por el OIC-UG, se ejecutaron 19 auditorías en el marco del Programa Anual de Revisiones 2017 y 2018 respectivamente, de las cuales 4 corresponden a revisiones financieras y de cumplimiento; 8 a convenios de CONACYT; 3 a revisiones de la matrícula interna y 2 externas; y 2 revisiones al fondo de pensiones y jubilaciones; cabe resaltar que de estas últimas el OIC-UG lleva a cabo la revisión a este fondo.

Con respecto a los compromisos asumidos en materia de rendición de cuentas y transparencia, y considerando el contexto actual debido al aumento de los procesos de fiscalización a las Instituciones de Educación Superior (IES), con respecto del periodo

anterior se incrementó la fiscalización de 34 a 79 auditorías y procesos realizados tanto por entes internos como externos. La clave del éxito en la atención pronta a requerimientos es la coordinación y disposición con las diversas entidades y dependencias, así como el de los servidores públicos universitarios que han participado en la atención y seguimiento a los procesos de fiscalización.

Lo anterior se refleja en la atención a 39 procedimientos correspondientes a la Auditoría Superior de la Federación, de los cuales se destaca que 6 se concluyeron sin observaciones y en una se emitió la Resolución de inexistencia de responsabilidades resarcitorias.

Sumado a lo anterior, se dio atención y seguimiento a 16 procedimientos por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; 4 por la Secretaría de la Función Pública; una auditoría practicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria; y dos auditorías (interna y externa) a los Apoyos recibidos para Pensiones y Jubilaciones; 5 auditorías a la matrícula (3 internas y 2 externas); 4 de cumplimiento financiero y 8 a convenios CONACYT.

Es importante resaltar que por segundo año consecutivo la Universidad de Guanajuato obtuvo la Constancia de Atención a Recomendaciones que otorga la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, derivada de una Auditoría de Desempeño con Enfoque al Diseño, que se realizó al Programa Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2016.

Por otra parte, a partir del 1° de octubre del año 2017, se encuentra implementado en la Universidad de Guanajuato, funcional, estructural y materialmente el nuevo régimen de Justicia Administrativa derivado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

También es relevante resaltar que en periodo que se informa el OIC-UG es integrante del Comité del Rector del Sistema Estatal de Fiscalización (2018-2020), destacando su participación en la aprobación de las Normas que regulan funcionamiento del Sistema Estatal de Fiscalización y en la determinación de los grupos de trabajo, así como en la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2018 del Sistema Estatal de Fiscalización.

Por otra parte, se implementó el Sistema Interno de Buen Gobierno de la Contraloría General de la Universidad de Guanajuato (SINBUG-CG), cuya finalidad, partiendo de la identificación y control de los procesos de trabajo, es optimizar el uso del tiempo público, incrementar la calidad y cobertura de los trámites y servicios, la centralización de la información y la generación de reportes que faciliten la toma de decisiones por parte de las diferentes autoridades universitarias; asimismo, detonar la automatización de los procesos sustantivos de trabajo de este OIC-UG.

Finalmente, es relevante informar el acercamiento del OIC-UG hacia la comunidad universitaria como parte de una exigencia de los miembros de la Comisión de Vigilancia, en virtud de lo cual se llevó a cabo el primer Conversatorio Permanente-Itinerante: La Contraloría General en diálogo con la comunidad universitaria. Este ciclo de actividades tiene el propósito de generar un espacio de vinculación, sensibilización y capacitación para dotar de información básica a los integrantes de la comunidad universitaria para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones públicas y la comprensión del contexto actual de implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y sus implicaciones en el ámbito universitario.

II.3.1. Control interno y evaluación al desempeño institucional

Revisión de control interno a procesos administrativos específicos

Derivado de las evaluaciones de control interno del ejercicio anterior, se realizó el seguimiento a los compromisos establecidos en los planes de mejora en cinco dependencias administrativas de la Universidad de Guanajuato.

Se notificaron los informes de resultados de la Evaluación de Control Interno realizadas a la Rectoría del Campus Celaya Salvatierra, a la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; así como a la División de Ciencias Sociales y Administrativas, la Unidad de Infraestructura y Conservación, y la Unidad de Adquisiciones y Servicios de Apoyo; ambas adscritas a la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios. Lo anterior, con el propósito de verificar el grado de madurez del control interno en cada una de las entidades académico-administrativas y dependencias administrativas descritas, con la finalidad de promover el desarrollo administrativo y la mejora continua hacia el interior de la Universidad de Guanajuato.

En el periodo que se informa se emitieron 4 informes de resultados derivados de la auditoría a la operación del buzón de atención a quejas, sugerencias y comentarios de la Institución, bajo los términos previstos en el procedimiento establecido para tales efectos.

Monitoreo y seguimiento de los Programas de Educación Superior

Se revisaron para su validación, 48 informes de resultados de proyectos del Presupuesto Extraordinario Federal de los ejercicios 2011 al 2018, para reportar los avances correspondientes de cada programa. Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2016, 2017 y 2018.

Respecto del esquema de monitoreo y seguimiento de los Programas de Educación Superior (PES), financiados con recursos federales asignados a nuestra institución, se han realizado 5 informes trimestrales con el propósito de cumplir con el principio de oportunidad del ejercicio del gasto público.

Evaluación de metas institucionales

Derivado de la Actualización 2016 del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, en el que se atiende a los principales referentes nacionales y a las tendencias internacionales, se resalta un énfasis especial en 30 indicadores con el fin de integrar esfuerzos institucionales en temas de mayor impacto; lo anterior hizo posible la reducción en el número de indicadores y metas respecto del ejercicio anterior.

Por tanto, respecto del procedimiento de evaluación de metas institucionales cuya finalidad es vigilar e identificar el grado de avance de las metas institucionales con el objetivo de implementar las estrategias necesarias que contribuyan a su cumplimiento, el resultado institucional de la evaluación de metas 2017 fue de un 91.81% de cumplimiento. Además, se realizaron diversas recomendaciones generales y específicas con el propósito de atender áreas de oportunidad en actividades de comunicación y supervisión a efecto de asegurar el cumplimiento de los ejes, políticas, estrategias y líneas de acción plasmadas en la visión institucional.

II.3.2. Asesoría legal y obligaciones administrativas

Asistencia Jurídica a Comités de Contrataciones Públicas

Con la finalidad de vigilar que los procedimientos de contratación pública en materia de adquisición de bienes y servicios se celebraran de conformidad con la normativa aplicable, se asistió a diversos eventos, 50 concernientes a las juntas de aclaraciones, apertura de propuestas, evaluación de muestras de diversos procesos licitatorios, así como a 23 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guanajuato.

Establecimiento de Políticas Generales de Contrataciones Públicas

El OIC-UG en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en el artículo 60 bis fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, está elaborando la proyección de Políticas de Contrataciones Públicas con base a un estudio comparado de la normativa vigente en materia de contrataciones públicas por tópicos de interés general, desarrollando un tablero (matriz de análisis), a través del cual se puedan identificar los temas que deban ser materia de políticas en materia de contrataciones en la Universidad de Guanajuato, que para tal efecto diseñe este Órgano Interno de Control.

Gestión del Control Interno Corporativo

Como parte de las acciones implementadas en la construcción del procedimiento sustantivo administrativo que permita registrar, monitorear, dar seguimiento, controlar y evaluar a las Corporaciones Civiles y Mercantiles en las que participa la Universidad de Guanajuato (CorpoCiMer-UG), el OIC-UG notificó a las dependencias administrativas vinculadas a las CorpoCiMer-UG el documento denominado "Diagnóstico del Estatus de las Corporaciones Civiles y Mercantiles Universitarias", el cual incluye, entre otros, los apartados de hallazgos generales, riesgos, recomendaciones generales, y enfoque subsecuente del OIC-UG. También se compartieron los instrumentos básicos, como el inventario ejecutivo de las CorpoCiMer-UG, los historiales y fichas ejecutivas de aquellas corporaciones que el OIC-UG tiene el cargo social de Comisaria o Encargo de Control Interno; documento que tiene como uno de sus objetivos específicos el aportar elementos para la toma de decisiones respecto a las CorpoCiMer-UG.

Acto de Entrega - Recepción

Activamente se coordinaron y supervisaron 52 procesos de entrega-recepción de servidores públicos universitarios, vigilando que se cumpliera con la normativa aplicable en la materia, a la vez que se proporcionó asesoría para garantizar la continuidad de la gestión académica y administrativa de la Institución.

Conforme al fundamento legal del SNA, una de las tareas medulares del OIC-UG es ejercer la facultad pública de recibir, controlar, registrar y verificar las declaraciones públicas de los servidores públicos de la Institución.

En este año 2018, durante el mes de mayo la Universidad de Guanajuato vivió un amplio ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, de conformidad con el Sistema Nacional Anticorrupción, en el cual cada servidor público obligado presentó su *declaración 3 de 3* que comprende su declaración de modificación patrimonial que incluye la rendición de su situación patrimonial; en total 851 universitarios participaron en este primer ejercicio en el cual el sistema DeclaraNet UG, proyecto especial de la OIC-UG, aportó agilidad y orden a la actividad.

Es relevante mencionar que sumado al licenciamiento del uso del sistema Declaranet, otorgada vía convenio con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato, se implementaron dos módulos específicos para que los servidores públicos obligados rindieran la declaración de intereses y fiscal.

Se llevaron a cabo sesiones de capacitación con los Enlaces Operativos Únicos EOU de las Entidades Académico-Administrativas y Académicas, así como con las dependencias administrativas, la Procuraduría Universitaria de Asuntos Académicos y el Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato, en las que se les expuso acerca del uso de la plataforma digital DeclaraNet UG, con relación a la declaración 3 de 3.

El proyecto DeclaraNet UG (3 de 3) concerniente a las 3 declaraciones de Situación Patrimonial, Intereses, y Fiscal, consiste en que los servidores públicos obligados de la Universidad de Guanajuato estén en posibilidad de cumplir con la obligación pública, estipulada conforme a la normativa aplicable, vía internet.

Para la operación de este proceso se implementaron cinco estrategias para acompañar y asesorar a los declarantes, lo que permitió que se brindarán las herramientas necesarias para que las declaraciones se presentaran en tiempo y forma, consistiendo en las siguientes:

1. Se brindó acceso por dos direcciones web oficiales:

<https://intraug.ugto.mx/declaranetug/index.php>

<http://www.ugto.mx/contraloriageneral/declaranet-ug>

En estos sitios oficiales se puso a disposición de los usuarios durante las 24 horas de días hábiles e inhábiles durante el mes de mayo, toda la información para la rendición de su declaración 3 de 3 vía internet, de tal suerte que se contó con un proceso más rápido, simple, cómodo y seguro.

2. Se elaboró el instrumento denominado Kit DeclaraNet, consistente en un paquete de información de apoyo que incluyó, además de la presentación ejecutiva, un manual de usuario, guía de preguntas frecuentes y soporte normativo, entre otros.
3. Se proporcionó atención por medio de los asesores a través de varias líneas telefónicas con el fin de resolver dudas particulares y aclaraciones tanto sobre el tema como sobre el soporte técnico a través de la extensión 6047.
4. Se atendió diariamente el correo institucional, asesoria.declaranetug@ugto.mx, dirección electrónica única para atender el envío de mensajes, solicitudes, así como cualquier duda o aclaración respecto a la rendición de la declaración 3 de 3.
5. Se instaló el Módulo de Atención DeclaraNet UG (Declaración 3 de 3) itinerante en todos los lugares de la Universidad de Guanajuato (Entidades Académico-Administrativas Dependencias Administrativas), para brindar la capacitación, asesoría y acompañamiento a los declarantes; se programó un calendario para tales efectos.

Además, se contó con un Módulo de Atención DeclaraNet UG permanente en un horario de 9:00 a 17:00 horas en las instalaciones de la Contraloría General que brindó asesoría personalizada a quienes lo solicitaron.

En virtud de lo antes expuesto el OIC-UG recibieron 176 declaraciones iniciales, 752 anuales, y 34 finales, con un total de 962 atenciones. Debe destacarse el cumplimiento de los integrantes del Colegio del Nivel Medio Superior, a quienes fue posible entregar la

constancia de cumplimiento al 100 por ciento de quienes estaban obligados a realizar este proceso.

Atención Primaria de Asuntos

Otro punto relevante es el referente a la consolidación de la Ventanilla de Atención Primaria de Asuntos, que nos ha permitido como autoridad el privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales, cuando no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos en los juicios o procedimientos seguidos en forma de juicio, bajo el espíritu de la reciente reforma al artículo 17 párrafo tercero de la Constitución Federal en materia de justicia cotidiana. Bajo tal contexto, en el periodo que se informa, se abrieron 45 expedientes de atención de asuntos relacionados con diversos temas de la vida universitaria.

II.3.3. Revisiones y auditorías internas

Revisiones y Auditorías Internas Programadas (PAT-PARA)

Con la finalidad de obtener una mejora en el desarrollo administrativo de la Universidad de Guanajuato, bajo un esquema preventivo y de acompañamiento efectivo a la comunidad universitaria, a través de la Contraloría General se ejecutaron 19 auditorías programadas en los Programas Anuales de Revisiones y Auditorías 2017 y 2018, de las cuales 4 corresponden a revisiones financieras y de cumplimiento; 8 financieras y de cumplimiento a convenios de CONACYT; 3 a revisiones de la matrícula internas y 2 externas; así como 2 revisión al fondo de pensiones (interna y externa;) cabe resaltar que de estas últimas 2 revisiones es la primera ocasión que la Contraloría General revisa este fondo bajo la metodología de la AMOCVIES, A.C.

Verificación de cumplimiento a Procedimientos Administrativos Específicos

Por otro lado, el personal del OIC-UG atestiguó un acto administrativo de disposición final de bienes y participó en una verificación mediante pruebas selectivas del levantamiento físico de inventario del almacén general. Lo anterior, con la finalidad de vigilar que dichos actos se realicen de conformidad con la normativa aplicable.

Monitoreo, Seguimiento y Análisis Financiero de la Cuenta Pública

Con relación al Monitoreo a la Cuenta Pública, respecto de la información financiera correspondiente a 3 trimestres y la entrega de una cuenta pública anual, se constató que la integración y presentación ante el Congreso del Estado de Guanajuato se realice en tiempo y forma.

Asistencia Técnica al Comité de Obra Pública y a Eventos Relacionados

Se dio el acompañamiento y asistencia técnica en 248 eventos, relativos a obra pública y servicios relacionados con la misma como: visitas de obra, juntas de aclaraciones, apertura de propuestas, fallos, verificación física de trabajos y entregas totales o parciales. Además, con la finalidad de vigilar los procedimientos de contratación pública en materia de obra, así como la entrega final de los trabajos, el OIC-UG participó en 9 sesiones de comité de dicha materia, con el objetivo de que dichos actos se celebraran de conformidad con la normativa aplicable.

II.3.4. Atención a procedimientos externos de fiscalización

Para la consolidación de un Modelo Universitario de Transparencia y Rendición de Cuentas, resulta de interés estratégico para la institución generar un sistema de atención a los procedimientos de auditoría y fiscalización en el que los distintos actores universitarios, desde su ámbito de competencia, interactúen de manera coordinada entre sí y con los órganos internos y externos de control, con el fin de dar respuesta oportuna, suficiente y documentada a las solicitudes y observaciones derivadas de los procedimientos de auditoría y fiscalización referidos.

A efecto de hacer frente a las reformas estructurales que en materia de transparencia y rendición de cuentas se han dado tanto a nivel federal como estatal, y aunado al interés estratégico que para la Institución representa la consolidación de un modelo universitario de transparencia y rendición de cuentas, fue necesario generar un sistema de atención a los procedimientos de auditoría y fiscalización, en el que los distintos actores universitarios, desde su ámbito de competencia, interactúen de manera coordinada entre sí y con los órganos internos y externos de control, con el propósito de dar respuesta oportuna, suficiente y documentada a las distintas comunicaciones, oficios, actas, cédulas, requerimientos, informes y dictámenes, entre otras acciones, que se derivan de los procedimientos de auditoría y fiscalización referidos.

En virtud de lo anterior, en sesión del 14 de septiembre de 2017, la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario, aprobó la reforma a los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de la Contraloría General de la Universidad de Guanajuato, con la cual se crea la Unidad de Control de la Fiscalización, y de igual manera aprobó los Lineamientos Generales de Atención a los Procedimientos de Auditoría y Fiscalización practicados a la Universidad de Guanajuato, con lo que se instaura una mejora en el desarrollo administrativo institucional de nuestra Universidad de Guanajuato, bajo un esquema preventivo y de acompañamiento efectivo a la comunidad universitaria, a través de la Contraloría General y en lo particular con la Unidad de Control de la Fiscalización.

La transparencia y rendición de cuentas en México, a partir de la puesta en marcha de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, se desarrolla en un contexto que presenta cambios muy positivos, los cuales han implicado una ampliación y focalización de los procesos de fiscalización del ejercicio del gasto público asignado a la Universidad Pública Mexicana. Como resultado, el número de procedimientos de revisión efectuados a la Universidad de Guanajuato se han incrementado considerablemente desde 2016; a la fecha, las auditorías externas han pasado de 34 a 79.

De esos procedimientos, 39 corresponden a auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de las cuales 6 se concluyeron sin observaciones, se emitió una "Resolución de inexistencia de responsabilidades resarcitorias" y al corte de este informe se está espera de dos respuestas de atención a observaciones. Otros 16 procedimientos constituyen atenciones a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) y cuatro de ellos correspondientes de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Procedimientos seguidos por diversas instancias públicas y privadas revisoras y el OIC-UG

Además, se realizó una auditoría practicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio del Servicio de Administración Tributaria; y dos auditorías a los Apoyos Institucionales recibidos para Pensiones y Jubilaciones; 5 auditorías a la matrícula (3 internas y 2 externas); 4 de Cumplimiento financiero y 8 a convenios CONACYT.

En todos los casos, la Universidad de Guanajuato ha respondido de manera resuelta y convencida, mediante el fortalecimiento de su propia cultura de transparencia y de rendición de cuentas, congruente con su misión y asumiendo de manera oportuna el desarrollo de procesos de auditoría como parte de su quehacer. Esto ha generado acciones para la mejora continua de los trámites administrativos que coadyuvan al cumplimiento de sus funciones esenciales, asegurando que en todo momento el ejercicio del gasto público se realiza bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

En la UG los procesos de fiscalización se viven hoy como una dimensión connatural al ejercicio del gasto público y como factor de desarrollo administrativo cuyo sentido es asegurar que la academia suceda. Así, la fiscalización permanente se convierte en un motivo de confianza para la sociedad, en complemento a los resultados educativos, en investigación y en extensión del arte y la cultura.

II.3.5. Justicia administrativa universitaria

Con la finalidad de vigilar y dar seguimiento a las quejas y denuncias con respecto a la actuación de los servidores públicos adscritos a la Universidad, en el periodo reportado por la Contraloría General se iniciaron 28 investigaciones administrativas.

De esta manera, con respecto a los procedimientos de responsabilidad administrativa, durante dicho período 11 pasaron a la etapa de substanciación y 23 fueron resueltos; en lo que se refiere a la defensa jurídica de las determinaciones y resoluciones que emite esta autoridad, se dio contestación a 19 demandas de nulidad promovidas por servidores universitarios sancionados ante el Tribunal de Justicia Administrativa solicitando confirmar el fallo expresado por esta autoridad, se impugnaron 8 resoluciones del propio Tribunal y se rindieron alegatos en el amparo directo administrativo 179/2018, radicado ante el Segundo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Decimosexto Circuito, con motivo de diversa demanda de amparo promovida.

II.3.6. Comisiones, comités del Consejo General Universitario y otras instancias colegiadas

Consejo General Universitario

La vida de los órganos de gobierno de la Casa de Estudios reviste un tema de suma trascendencia que permite reafirmar la autonomía universitaria otorgada. En ese sentido, como parte de la debida atención a las actividades de los Órganos Colegiados de la Universidad de Guanajuato, la Contraloría General en cumplimiento a las obligaciones propias, participó para dar cuenta de los siguientes asuntos ante nuestro Máximo Órgano de Gobierno en el periodo que se informa:

Sesión: *CGU2017-O3 de fecha 08 de septiembre de 2017.*

Asunto:

- Se participó en el análisis al proyecto del Reglamento de Mediación y Conciliación de la Universidad de Guanajuato.

Sesión: *CGU2017-E15, de fecha 20 de octubre de 2017.*

Asunto:

- Se emitieron en el seno de la Comisión observaciones a la propuesta de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2017.

Sesión: CGU2017-O4 de fecha 24 de noviembre de 2017.

Asunto:

- Se rindió el informe de resultados dictaminado sobre la revisión de la cuenta pública correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015.

Sesión: CGU2018-O1 de fecha 16 de febrero de 2018.

Asunto:

- Se presentó el informe Anual de Actividades 2017 del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato.
- Se presentó el informe Programa Anual de Actividades 2018 del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato.
- Se rindió el informe de resultados dictaminado de la revisión de la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.
- Se rindió el informe de resultados dictaminado de la Auditoría de Desempeño practicada de manera Coordinada entre la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y el Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato, del Programa E040 Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Guanajuato.

Sesión: CGU2018-O2 de fecha 01 de junio de 2018.

Asunto:

- Se rindió el informe de resultados dictaminado de la revisión de la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
- Asimismo, se participó en el análisis a la modificación del presupuesto de ingresos y egresos y cuentas del ejercicio presupuestal 2017 de la Universidad de Guanajuato, que posteriormente fuera aprobado por el Máximo Órgano de Gobierno de esta Casa de Estudios (CGU2018-O2-03).

Comisión de Vigilancia

Con respecto a la injerencia realizada en el seno de las sesiones de la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario en el periodo de referencia, materia que compete a la Comisión de Vigilancia, se realizaron las siguientes acciones:

Sesión: CGU(CV)20170914 de fecha 14 de septiembre de 2017.

Asunto:

Se sometió al análisis de la Comisión de Vigilancia del H. Consejo Universitario reformas y modificaciones de instrumentos normativos de la Contraloría General, siendo aprobados en los siguientes términos:

- Modificación a los Lineamientos de Organización y Funcionamiento de la Contraloría General de la Universidad de Guanajuato, de los cuales se hace mención especial al fortalecimiento de atribuciones para el seguimiento, monitoreo y control institucional de los procedimientos de auditoría y fiscalización, así como la creación de la Unidad de Control de la Fiscalización y la delimitación de atribuciones a cargo del actual Departamento de Revisiones y Auditorías.

- Emisión de los Lineamientos Generales de Atención a los Procedimientos de Auditoría y Fiscalización practicados a la Universidad de Guanajuato, los cuales constituyen el marco normativo para el establecimiento del sistema para la atención, seguimiento, monitoreo y control de los procedimientos de auditoría y fiscalización de recursos públicos practicados por los distintos órganos de control.
- Emisión de la Metodología para el Procedimiento de Verificación de la Información de las declaraciones de Situación Patrimonial 2016, la cual tiene por objeto definir el procedimiento para realizar la verificación de la información contenida en las declaraciones de situación patrimonial correspondientes al ejercicio 2016 registradas por los servidores públicos obligados, en el sistema informático adoptado por la Universidad de Guanajuato, denominado DeclaraNet UG.

Sesión: CGU(CV)20171110, de fecha 10 de noviembre de 2017.

Asunto:

- Se presentó el informe de resultados dictaminado de la revisión de la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.
- Se presentó informe del estado de las auditorías practicadas a la Universidad de Guanajuato.

Sesión: CGU(CV)20180130, de fecha 30 enero de 2018.

Asunto:

- Se presentó el informe de resultados dictaminado de la revisión de la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.
- Se presentó el informe de resultados de la Auditoría de Desempeño practicada de manera coordinada entre la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y el Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato, del Programa E040 Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Guanajuato.
- Se presentó el informe del estado que guardan los procedimientos de auditoría practicados a la Universidad de Guanajuato.
- Se participó además en la revisión de los proyectos de los dictámenes de los siguientes instrumentos:
 - Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Universidad de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2018.
 - Programa de Mejora Integral para la Administración, Valuación y Control de Bienes.

Sesión: CGU(CV)20180226, de fecha 26 de febrero de 2018.

Asunto:

- Se emitió a cargo de la titular de la Contraloría General, opinión técnica en el seno de sesión, respecto del “Informe de la Cuenta Pública de la Universidad de Guanajuato del ejercicio fiscal 2017”.

Sesión: CGU(CV)20180503, de fecha 3 de mayo de 2018.

Asunto:

- Se presentó el informe de resultados dictaminado de la revisión de la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
- Se presentaron Informes individuales de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, siendo los siguientes:
 - Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)
 - Revisión que comprende la verificación de los recursos derivados de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080), dentro de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-A-11000-02-0929, 929-DS-GF.
 - 43 programas del Gasto Federalizado (GF)
 - Concerniente a la verificación de la “Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios”, de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-A-11000-02-0932, 932-GB-GF, de los cuales la Universidad de Guanajuato participa en 5 programas.
 - Programa Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)
 - En atención a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-A-11000-02-0937, número 937-DS-GF.
 - Fondo Aportaciones Múltiples (FAM)
 - Relacionados con la Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 16-A-11000-14-0938, 938-DS-GF.
- Se presentó informe del estado que guardan los procesos de fiscalización practicados a la Universidad de Guanajuato.
- Por otra parte, se realizó la intervención del tratamiento del tema de la disposición de bienes muebles e inmuebles de la Universidad, tratándose del uso de marcas registradas.

Finalmente, como parte del soporte técnico y de apoyo a cargo de la Contraloría General, en fecha 18 de enero de 2018, se emitieron observaciones al Proyecto de los Lineamientos sobre la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad de Guanajuato.

II.3.7. Colaboración con otras instancias institucionales

Comité de Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior

Referente a la labor el OIC-UG como Responsable de la Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), del ejercicio 2017, se conformó el Comité de Contraloría Social del PRODEP 2017, y se capacitó a los integrantes del mismo en materia de las actividades a realizar con la finalidad de vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales asignados al citado programa se apliquen con transparencia, eficacia y honradez. De igual forma se contestaron los formatos que establece la “Guía Operativa de Contraloría Social 2017”, consistentes en: Acta de constitución del Comité de Contraloría Social; Acta de Registro del Comité y Minutas de reunión.

Posteriormente para el ejercicio 2018 se ratificó a la titular del OIC-UG, como Responsable de dicha Contraloría Social para el presente año.

Asimismo, se remitió a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social 2018, de conformidad con la Guía Operativa de Contraloría Social 2018 con lo que se da inicio a las actividades de promoción y seguimiento de contraloría social.

Comisión Determinadora de Políticas a Seguir en Casos de Bienes Robados ante la Oficina del Abogado General

Por lo que respecta a la Comisión Determinadora de Bienes Robados, extraviados o dañados de la Universidad de Guanajuato se tuvo participación en 3 reuniones ordinarias, en carácter de integrante y en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control.

Enlace de la Coordinación General de Archivos de la Universidad de Guanajuato

El OIC-UG fue convocado a participar en dos sesiones del Comité de Dictaminación del Archivo General de la Universidad de Guanajuato bajo el carácter de integrante, a efecto de atender diversas actividades, como la modificación del cuadro de clasificación archivística, la conformación de los Instrumentos de Control Archivístico y el Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

Comité de Transparencia

Se participó activamente en 64 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia en calidad de invitados permanentes.

Enlace de la Unidad de Transparencia

El OIC-UG también colaboró en la publicación de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del 2017 así como al primer trimestre de 2018, relativas a la información correspondiente a las fracciones XII, XVIII, XXIV y XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

En esta misma materia se dio respuesta a 13 solicitudes de acceso a la información formulada ante el Órgano Interno de Control y se atendió un recurso de revocación formulado ante el IACIP por medio de la Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato.

Sistema Estatal de Fiscalización

Derivado de que a partir del 15 de enero de 2018 y hasta el año 2020, el OIC-UG es integrante del Comité del Rector del Sistema Estatal de Fiscalización (2018-2020), se ha tenido la siguiente participación:

- Primera Sesión Ordinaria del Comité Rector en la que se aprobaron las Normas que regulan el funcionamiento del Sistema Estatal de Fiscalización y se determinaron los grupos de trabajo del Sistema, determinándose que el OIC de la Contraloría formaría

parte del grupo de Coordinación para la Fiscalización, a partir del 09 de febrero de 2018.

- Proyecto del Plan Anual de Trabajo 2018 del Sistema Estatal de Fiscalización.

Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato

Tocante al Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato, con el objeto de impulsar una innovadora política de participación ciudadana en la vigilancia, seguimiento y evaluación del correcto desempeño de la Administración Pública Estatal, se participó en 2 sesiones generales, 5 sesiones ordinarias y 2 extraordinaria.

Comité de Igualdad de Género

La OIC-UG ha colaborado con el Comité de Igualdad de Género en una significativa participación para el análisis y colaboración en la integración del Plan de trabajo UGénero 2018, para lo cual se llevaron a cabo 2 sesiones.

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A. C. (AMOCVIES)

Del 15 al 17 de noviembre de 2017, la Contraloría General de la UG fue sede de la IV Asamblea General Extraordinaria y XLVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, en cuyo marco se desarrolló un programa académico con el temático “Mejores prácticas universitarias para la transparencia y la rendición de cuentas”.

La Auditoría Superior de la Federación a través de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado presentó la conferencia magistral “Fiscalización en la Educación Superior”; posteriormente se realizó el primer conversatorio denominado “Retos y perspectivas de los Órganos Internos de Control Universitarios en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción”, en el cual participaron diversos titulares del OIC; el segundo conversatorio tuvo como título “Buenas prácticas en materia de control, evaluación y fiscalización desarrollados por los Órganos Internos de Control Universitario”. En el segundo día de actividades se impartió la conferencia “Federalismo y autonomía universitaria en el contexto nacional actual”; posteriormente se llevó a cabo el tercer conversatorio denominado: “Régimen disciplinario de los servidores públicos en las Universidades Públicas”; asimismo, se impartió la conferencia “Presupuesto para las IES 2018” y para finalizar se contó con la conferencia magistral “Los derechos humanos como eje articulador del SNA”.

Por otra parte, el viernes 2 de marzo el OIC-UG, fue sede del Sexto Taller de la Guía de Auditoría sobre la utilización de los Apoyos recibidos para Pensiones y Jubilaciones, a fin de acceder al Fondo Apoyos para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2018. El objetivo general consistió en conocer el procedimiento, formatos y criterios establecidos que se utilizan para la ejecución de la auditoría sobre la utilización de los apoyos recibidos para Pensiones y Jubilaciones. Lo anterior con motivo de participar en el Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales, Modalidad A, para el ejercicio 2018.

También se destaca la realización del Seminario-Práctico: El ser y el quehacer de los Órganos Internos de Control Universitarios, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual se llevó a cabo durante el 15 y 16 de marzo de 2018, con el objetivo de que los participantes generen competencias profesionales, técnicas y gerenciales que les permitan abordar la operación del Sistema Nacional Anticorrupción en el entorno universitario. Este encuentro tuvo la modalidad de exposiciones prácticas y foros abiertos para compartir la experiencia en la identificación, mapeo, implementación, operación, y evaluación de los procesos sustantivos y de apoyo que se derivan de las fortalecidas y nuevas atribuciones públicas a cargo de los Órganos de Control y Vigilancia en las Instituciones de Educación Superior, también se analizaron casos prácticos, intercambio de experiencias exitosas, y nudos problemáticos. Finalmente, se realizó la entrega del Portafolio Básico de Información para la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en el entorno universitario.

Del 25 al 27 de abril del 2018 se llevó a cabo la XLIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES), encuentro titulado “Retos actuales de los órganos internos de control universitarios” que se llevó a cabo en las instalaciones del edificio de la Rectoría de la Universidad de Guadalajara. Los temas de la Asamblea fueron en torno a la coordinación y cooperación entre las entidades de fiscalización superior y los Órganos Internos de Control en la rendición de cuentas, y la fiscalización superior de los recursos federales transferidos a la universidades; asimismo se realizó un panel en el que participaron diversos titulares de órganos de control universitarios a fin de compartir los retos actuales, haciendo énfasis en las reformas derivadas de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, entre otros procesos y cambios normativos.

II.3.8. Sistema Interno de Buen Gobierno de la Contraloría General

A partir del mes de febrero de 2018 se implementó el Sistema Interno de Buen Gobierno de la Contraloría General de la Universidad de Guanajuato (SINBUG-CG), el cual tiene como finalidad, partiendo de la identificación y control de los procesos de trabajo, optimizar el aprovechamiento del uso del tiempo público, incrementar la calidad y cobertura de los trámites y servicios, la centralización de la información y la generación de reportes que faciliten la toma de decisiones por parte de las diferentes autoridades universitarias, así como propiciar la automatización de los procesos sustantivos de trabajo de este OIC-UG.

II.3.9. Actividades de capacitación para el personal del Órgano Interno de Control

La mejora continua es una de las características más importantes de cualquier organización por lo cual se han generado esquemas de coordinación tanto hacia el interior como al exterior, a efecto de fortalecer las competencias técnicas y profesionales, ya que esto tiene un impacto directo en el quehacer de las funciones sustantivas del OIC-UG; en el periodo que se informa se realizaron 37 eventos de capacitación.

II.3.10. Conversatorio Permanente-Itinerante

El 28 de febrero de 2018 el OIC-UG llevó a cabo la sesión de arranque del proyecto institucional: Conversatorio Permanente-Itinerante: La Contraloría General en Diálogo con la Comunidad Universitaria, mediante el cual se busca generar un espacio de vinculación, sensibilización y capacitación mutua de la Contraloría General con la comunidad

universitaria, así como dar a conocer la naturaleza jurídica, atribuciones, estructura orgánica y procesos de trabajo de la Contraloría General y brindar información básica a la comunidad universitaria que facilite el cumplimiento de sus obligaciones públicas, la comprensión de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y sus implicaciones en el ámbito universitario, todo ello contribuye al fortalecimiento de una cultura y gestión ética universitarias.

II.4. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

La progresividad del derecho a la información ha permitido que los instrumentos jurídicos que rigen en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se modifiquen conforme a este dinamismo y en consecuencia, los procesos y procedimientos que se siguen al interior de la Unidad, se adecuen al nuevo marco legal, a las reformas o adiciones de las leyes y lineamientos que en la materia plantean. En el periodo que comprende este informe se han realizado cambios relevantes en ese sentido.

Las actividades que desarrolla la Unidad de Transparencia además de tener como eje el cumplimiento de las disposiciones legales externas e internas en la materia, para hacer efectivo el derecho a la información y la protección de datos personales, consagrados en la Carta Magna, en sus artículos 6 y 16 respectivamente, se realizan mediante líneas de acción que tienden, mediante una planeación estratégica, a la consecución de las metas y objetivos del Proyecto de Desarrollo Institucional 2015-2019.

En este tenor, dichas actividades inherentes a la Unidad, se ejecutan acorde a la participación que ésta tiene en el Programa prioritario 16 *Mejora de la Gestión Universitaria*, concretamente en su proyecto Prioritario número 7 concerniente al proyecto Institucional de Transparencia y en el Programa prioritario 11 *Divulgación del Derecho Humano de Acceso a la Información*, mediante su proyecto Prioritario 2 denominado Proyecto de divulgación universitaria sobre el derecho humano al acceso a la información.

En consecuencia, se detallan las acciones, logros y avances logrados del 5 de agosto del 2017 al 15 de agosto del 2018, para lo cual se divide la información en seis rubros que son ejes por donde transitan las actividades de la Unidad concretamente, el Derecho de Acceso a la Información Pública, los medios de impugnación, la Protección de Datos Personales, las Políticas en materia de transparencia, las actividades propias del Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato y Gobierno abierto.

II.4.1. Acceso a la información

Resulta plausible resaltar el esfuerzo y compromiso asumido por las diferentes dependencias administrativas y entidades académicas para dar cumplimiento cabal y total a las solicitudes de acceso a la información, realizadas a la Institución, dentro de los plazos marcados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Tiempo considerablemente corto si se traslapa a lo que dispone la Ley General o las legislaciones de otros estados de la República.

En lo que concierne al estado de Guanajuato, se cuenta con plazo de 5 días para dar atención a las solicitudes y un término de tres días más en caso de una ampliación, a aprobación del Comité de Transparencia, esto en contraposición a los 20 días que se tienen a nivel federal y en otras entidades del país más 10 días por ampliación del plazo de respuesta, en caso de resultar necesario a propuesta de la Unidades Administrativas y validado por el propio Comité de Transparencia.

Dicho lo cual, mientras que para el informe anterior se reportaron un total de 429 solicitudes recibidas y se atendieron con entrega de información 374, es decir, un 87% respecto del total, para el presente informe, fueron recibidas 520 solicitudes de las cuales, 453 se atendieron con entrega de la información, es decir un 88.82%. Lo que se traduce en un incremento y apertura de la rendición de cuentas en la Gestión Pública de la Máxima Casa de Estudios.

Las solicitudes restantes arrojan los siguientes indicadores, al corte del 19 de junio de 2018:

- Solicitudes orientadas: 18
- Solicitudes atendidas por notoria incompetencia: 12
- Solicitudes reencauzadas: 12
- Solicitudes desechadas: 15
- Solicitudes pendientes de respuesta: 10

Lo cual pone de manifiesto el firme compromiso de la Universidad de Guanajuato en lo que respecta al cumplimiento del principio de Máxima Publicidad, ya que la información que se genera, obtiene, adquiere, transforme o posea, es entregada al solicitante, en tanto no exista causa de reserva alguna.

II.4.2. Medios de impugnación

Como lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los usuarios cuentan con un medio para impugnar las respuestas que reciben de parte de los Sujetos Obligados y que pueden hacerlo valer ante el Instituto de Acceso a la Información Pública IACIP, siempre y cuando consideren que la respuesta conlleva una afectación a su Derecho a la información o la protección de sus datos personales.

Recursos en materia de acceso a la información

Para este periodo reportado se han recibido **29** recursos de revisión en materia de acceso a la información, con los siguientes indicadores:

- I.- Recursos fuera de sobreseídos: 3
- II.- Recursos revocados: 5
- III.- Recursos confirmados: 6
- IV.- Recursos modificados: 15

Todos ellos, con una atención a la totalidad de los requerimientos realizados por el Instituto sobre la materia de estos últimos. Con el cumplimiento de dichos recursos, queda de manifiesto que el actuar de la Universidad es en apego al marco legal, privilegiando el principio de máxima publicidad.

Recursos en materia de protección de datos personales

En el periodo que se reporta, no se recibieron recursos de revisión en materia de datos personales.

II.4.3. Principales actividades del Comité de Transparencia

Las decisiones fundamentales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, al interior de esta Institución, son emitidas por el Comité de Transparencia.

El Comité de Transparencia durante el periodo que se reporta realizó un trabajo sin precedentes, llevando a cabo un total de 80 sesiones, de las cuales 3 corresponden a sesiones ordinarias y 77 a sesiones extraordinarias, en las cuales resolvió o acordó 165 asuntos que se han sometido su consideración, de los cuales en su mayoría provienen de solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derechos ARCO y en menor proporción acuerdos, informes.

De ahí la relevancia de su función, ya que con ello se impide la discrecionalidad de la toma de decisiones en materia de acceso a la información, en donde se niegue a entregar la información o bien sea reservada cualquier información, que esté en poder de las áreas universitarias. Se garantiza entonces el principio de máxima publicidad al interior de la Universidad, lo que significa que toda la información que genere o posea la institución tendrá el carácter de pública, hasta en tanto existan elementos que permitan su restricción o reserva.

El Comité de Transparencia es el encargado de confirmar, modificar o revocar las determinaciones de los titulares de las áreas administrativas en materia de ampliación del plazo, inexistencia de la información, incompetencia y clasificación de la información como confidencial o reservada.

Por su parte, el titular de la Unidad de Transparencia como Secretario Técnico de dicho Comité, además de que tiene la obligación de programar y convocar a las Sesiones del Comité de Transparencia, también debe elaborar los proyectos de resolución y las actas que contengan el sentido de las resoluciones y acuerdos que sean sometidos a consideración del mencionado órgano colegiado.

En virtud de lo anterior, dentro de las 80 sesiones del Comité de Transparencia, fueron sometidos a su consideración 165 asuntos relacionados con las siguientes materias:

- i. Ampliación del plazo: 74 asuntos, lo cual representa el 44.84 por ciento
- ii. Inexistencia: 9 asuntos; 5.45 por ciento.
- iii. Incompetencia: 8 asuntos; 4.84 por ciento.
- iv. Clasificación de información como reservada: 5 asuntos; 3.03%
- v. Clasificación de información como confidencial: 58 asuntos; 35.15%
- vi. Acuerdos, informes, lineamientos, criterios, entre otros: 11 asuntos; 6.66%

Todos los asuntos puestos a consideración del Comité de Transparencia han sido resueltos, en virtud de cumplimiento de los aspectos señalados por la ley. Lo anterior corrobora que dentro de la Universidad prima el principio de máxima publicidad de la información, entregando la información pública solicitada, máxime que a la fecha solo han sido reservados 5 asuntos derivados de solicitudes de acceso a la información y además, dentro de este periodo se han desclasificado tres expedientes en igual número de sesiones, por fenecer las causas que dieron origen a la reserva.

En este apartado se resaltan los temas de mayor trascendencia institucional que han pasado al conocimiento y deliberación del Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato respecto de los Acuerdos, informes, lineamientos o criterios sometidos a su consideración.

En fecha 1° primero de diciembre de 2017 fue celebrada la sesión extraordinaria CTUG-2017-SE74 en la que se aprobó el “Acuerdo del Comité de Transparencia mediante el cual se otorga cumplimiento al proceso de verificación diagnóstica sobre el cumplimiento de obligaciones de transparencia realizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato (IACIP), a las fracciones IX y XLIV del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a cargo de la Dirección de Recursos Financieros; así como, las fracciones XI y XVI del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondientes a la dirección de Recursos Humanos.”

La importancia que reviste dicho acuerdo es en virtud del cumplimiento de las observaciones realizadas por parte del Órgano Garante, pues con ello se logró la

consecución del 100% de atención a las recomendaciones emitidas en torno a la verificación diagnóstica realizada al primer trimestre 2017.

En sesión ordinaria de fecha 24 de enero de 2018, se aprobó el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se aprueba el índice de expedientes clasificados como reservados de la Universidad de Guanajuato correspondiente al segundo semestre de 2017, de conformidad con lo estipulado por el artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Con el acuerdo en mención se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y tiene como finalidad, hacer de conocimiento público el listado de expedientes que se encuentran bajo alguna causal de reserva, el motivo y fundamento del mismo, así como la temporalidad a la que se encuentra sujeto. Dicho Índice de expedientes, puede ser consultado a partir del 24 de enero de 2018 en la siguiente liga electrónica:

<http://www.transparencia.ugto.mx/index.php/publico/clasificados>

Del mismo modo, en el periodo comprendido de agosto 2017 a junio 2018, el Comité de Transparencia llevó a cabo la desclasificación de tres expedientes reservados, en sesiones CTUG-2018-SE03 de fecha 19 de enero de 2018, CTUG-2018-SE29 de fecha 18 de abril de 2018, así como CTUG-2018-SE34 de fecha 17 de mayo de 2018; en donde se emitieron los acuerdos respectivos, a petición de las áreas administrativas.

Mantener un Índice de expedientes actualizado brinda a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, la certeza de que en la Universidad de Guanajuato, el tratamiento de la información pública se lleva en un marco estricto apegado a la legalidad, protegiendo aquella que se encuentra bajo alguna causal de reserva y desclasificando cuando dicha información termina su periodo de reserva o bien, se extinguen las causas que dieron origen a la misma.

II.4.4. Obligaciones de transparencia

Las obligaciones de transparencia se tratan de información relevante y socialmente útil que la Universidad de Guanajuato pone a disposición de los ciudadanos a través de plataformas tecnológicas como lo son: la Plataforma de Transparencia de la Universidad de Guanajuato y la Plataforma Nacional de Transparencia. De esta manera el ciudadano puede acceder de manera libre y en cualquier momento a la información, pudiendo evaluar el quehacer universitario.

Las obligaciones de transparencia de acuerdo con la Ley General y la Ley Estatal en la materia, se dividen en dos bloques. En el primero se identifica la información relacionada con actividades administrativas y organizacionales, denominadas Obligaciones Comunes. El segundo bloque se relaciona con información que tiene que ver con las funciones propias de la naturaleza de la Universidad de Guanajuato, que se denomina Obligaciones Específicas.

En este rubro, los Sujetos Obligados son verificados de dos maneras, mediante las revisiones periódicas o muestrales que realiza el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato IACIP, o bien mediante las denuncias ciudadanas presentadas ante el órgano Garante, con carácter vinculatorio a partir del día 2 de mayo del 2018 de conformidad con el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08 emitido por el SNT en fecha 15 de diciembre de 2017.

En este contexto, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 86 de la Ley General de

Transparencia que dispone la verificación virtual de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, se dio a la tarea de revisar el avance del cumplimiento sobre las obligaciones por parte de la Universidad de Guanajuato, relativas al primer trimestre del ejercicio 2017, por lo que en fecha 14 de agosto del citado año, emitió el “Dictamen técnico de la primera fase de verificación diagnóstica sobre el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia a cargo de la Universidad de Guanajuato”.

En razón de lo cual, el Pleno del órgano Garante determinó que la Universidad de Guanajuato cuenta con un Cumplimiento Óptimo, sobre las obligaciones de transparencia que le son aplicables. Asimismo, en el mismo acto, emitió una serie de observaciones y recomendaciones.

Las observaciones y recomendaciones realizadas por el Instituto, fueron subsanadas por las áreas universitarias competentes, siendo remitidas al IACIP en fecha 20 de septiembre de 2017.

Con lo anterior, dio paso a una segunda fase de verificación diagnóstica con carácter de informe de seguimiento a la primera fase de la verificación, mismo que se hizo llegar a la Unidad en fecha 8 de noviembre por parte del Instituto, acompañando el documento con las recomendaciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Derivado de la verificación con carácter de informe de seguimiento, se sometió a consideración del Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, la fecha determinada y las líneas de acción para dar cumplimiento total a las obligaciones de las fracciones IX, XI, XVI y XLIV, validadas en la Sesión CTUG-2017-SE74 de fecha 1° de diciembre de 2017. Dando respuesta al Órgano garante el día 8 de diciembre del 2017 sobre la atención a las recomendaciones.

Una vez revisado por el Instituto, la Universidad fue notificada mediante la Unidad de Transparencia, el 20 de febrero, vía correo electrónico, del dictamen de cumplimiento a las obligaciones de transparencia, señalando como porcentaje un cumplimiento parcial del 99.11%.

Derivado de lo anterior, se atendieron las observaciones restantes por parte de las dependencias competentes de la actualización, al interior de la Universidad de Guanajuato, notificando así al Órgano Garante para obtener el cumplimiento óptimo del 100% de las obligaciones de transparencia, relativas al primer trimestre 2017, en fecha 21 de febrero de 2018.

Asimismo, de manera constante y permanente se ha dado acompañamiento a las distintas áreas universitarias competentes para publicar y actualizar la información de las obligaciones de transparencia en los portales electrónicos. Dicho acompañamiento ha sido mediante asesorías, reuniones y capacitaciones.

Este logro es el resultado del compromiso institucional que han asumido las áreas universitarias, que de manera periódica ya sea trimestral, semestral o anual, como lo marca la Ley, compilan, organizan, validan y envían la información a la Unidad de Transparencia para que ésta la revise en cuanto a la forma, de acuerdo a las atribuciones marcadas en los lineamientos técnicos, para que una vez revisada, las dependencias universitarias procedan a su publicación y actualización de las 50 obligaciones de transparencia comunes y 9 específicas, en las plataformas electrónicas correspondientes.

II.4.5. Protección de datos personales

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, los usuarios tienen derecho a ejercer sus derechos ARCO, esto es, pueden Acceder a sus datos personales, rectificarlos, cancelarlos o bien oponerse a su tratamiento.

En este sentido, la Unidad de Transparencia en el periodo que se informa ha atendido un total de 17 solicitudes relacionadas con datos personales.

Además de lo anterior, durante el periodo que se informa se ha trabajado en conjunto con diversas áreas para generar avisos de privacidad

Cabe resaltar que el día 14 de julio de 2017 entró en vigor la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y con ello, una gama de obligaciones y responsabilidades que como Institución de Educación Superior se está conminada a su cumplimiento.

Entre esos mandatos se encuentra la de poner a disposición los respectivos avisos de privacidad, es decir, poner a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, un documento con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.

En cumplimiento del artículo Tercero de los Transitorios de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y a fin de salvaguardar unos de los principios rectores en materia de datos personales, esto es, el principio de información, la Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato inició su labor a fin de localizar las áreas de la Universidad de Guanajuato que con motivo de sus funciones, atribuciones y competencias tratan datos de carácter personal para asesorarlos sobre la generación de los avisos de privacidad y por consiguiente, dar a conocer al titular de los datos personales, de manera efectiva, la existencia del tratamiento de su información y sus características esenciales de una manera clara y sencilla.

El 20 de diciembre de 2017 fue notificado por el IACIP, vía electrónica a la Universidad de Guanajuato, a través de la Unidad de Transparencia, el “proyecto de dictamen técnico de la verificación preventiva para avisos de privacidad realizado al Sujeto Obligado Universidad de Guanajuato”, por el cual se determina un *Cumplimiento Satisfactorio* para la Universidad de Guanajuato, en torno a la publicación de sus avisos de privacidad.

Durante la entrada en vigor de la Ley en comento, se ha validado para su difusión, un total de 20 veinte avisos de privacidad en sus dos modalidades Integral y simplificada, mismos que pueden visualizarse en la página institucional de esta Unidad de Transparencia. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de los Transitorios de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

El 11 de junio de 2018 se notificó a la Unidad de Transparencia, el Dictamen emitido por el Pleno del IACIP en torno a la verificación realizada en el portal institucional respecto de la publicación de los avisos de privacidad. Del referido Dictamen se aprecia un *Cumplimiento Satisfactorio* en la publicación de los mismos.

II.4.6. Actividades de capacitación

El 1 de septiembre de 2017 se llevó a cabo el evento denominado Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública: ¿cómo testar y proteger información

reservada y confidencial, en protección de los datos personales de la comunidad universitaria?

En esta ocasión, la capacitación estuvo dirigida a las Secretarías Académicas de las Divisiones que conforman el Campus León y se realizó en las instalaciones de la Sede San Carlos.

Derivado de la ejecución del acuerdo del Comité de Transparencia CTUG-2017-SE74, la Unidad de Transparencia participó en el programa de capacitaciones propuesto por parte de la Dirección de Recursos Financieros en cumplimiento a las líneas de acción aprobadas por el Comité, para el cumplimiento de la obligación contenida en la fracción IX, Viáticos y gastos de representación. Dichas capacitaciones se llevaron a cabo del 15 al 23 de enero y la Unidad participó con el tema, "Transparencia y Acceso a la Información" que fue dirigida a los ejecutores del gasto de los centros de costo que conforman la Universidad.

El 13 de marzo del 2018, personal de la Unidad de Transparencia impartió una capacitación a Coordinadores y Enlaces del Campus Celaya Salvatierra, con el tema: Transparencia y Acceso a la información y protección de datos personales. La referida sesión se llevó a cabo en las instalaciones que ocupa el Auditorio 1, del Campus Celaya-Salvatierra.

Con motivo del seguimiento al Programa de Capacitación en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, el 18 de junio de 2018 se realizó la sesión de capacitación denominada Transparencia y acceso a la información, dirigida a miembros del equipo de la Rectoría del Campus Guanajuato, Directores de División, Secretarios Académicos, Directores de Departamento y Enlaces de Transparencia del mismo campus, en aras de incrementar la capacitación a los servidores públicos, alcanzando una asistencia de 24 servidores públicos.

II.4.7. Actividades de promoción y formación

El 8 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la capacitación sobre las mejoras de la plataforma SICOM, módulo que integra la Plataforma Nacional de Transparencia, impartido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y el IACIP, en donde personal de la Unidad asistió en carácter de sujeto obligado. Dicha capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso del Estado de Guanajuato con una duración de 3 horas.

El 31 de enero del 2018, personal de la Unidad de Transparencia asistió a la conferencia que se llevó a por parte del IACIP, denominada, Protección de Datos Personales, retos y Perspectivas para el Sector Privado, impartida por la Comisionada numeraria del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Lic. Claudia Cedillo. Dicha conferencia se llevó a cabo en el Auditorio Roberto Plascencia Saldaña en las Instalaciones del CICEG, con una duración de 2 horas.

El 16 de marzo del 2018 personal de la Unidad de Transparencia asistió a la conferencia denominada "El papel que juega la transparencia en la veda electoral". El evento que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo diversas mesas de análisis al interior de la Universidad, con la Coordinación del Archivo General, la Contraloría General Universitaria, los diferentes responsables de Archivo de los Campus y el CNMS y la Unidad de Transparencia, con la finalidad de actualizar los instrumentos de control archivístico, el

establecimiento de un Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA y actividades propias del Comité Dictaminador de Archivo.

En cuanto a la actualización de los Instrumentos de Control Archivístico, el 4 de octubre del presente año se llevó a cabo la reunión en la Biblioteca Armando Olivares, en donde participaron integrantes de la Contraloría General Universitaria, Campus, CNMS, Coordinación de Archivo General y la Unidad de Transparencia, a fin de actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística, que refleje de manera completa las necesidades reales de la Comunidad Universitaria.

Posterior a ello se han realizado diversas reuniones con los distintos responsables de archivo de los Campus y del CNMS. En tanto que, para el tema del establecimiento del Plan de desarrollo Archivístico, las actividades que resaltan son las siguientes:

El 17 de octubre, en las instalaciones de la Biblioteca Armando Olivares, se llevó a cabo una reunión para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, en donde participaron miembros de la Contraloría General Universitaria, Campus, CNMS, Coordinación de Archivo General y la Unidad de Transparencia.

II.4.8. Gobierno abierto

El 11 de mayo de 2018 se instaló el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato STL, del que la Universidad de Guanajuato forma parte, en colaboración con los poderes del Estado, IACIP, municipio de León y Asociaciones Civiles.

La finalidad de dicho ente significa una nueva dinámica de entendimiento en el ejercicio de gobierno, tomando como eje la transparencia y la participación ciudadana para dar un nuevo enfoque, más efectivo y específico a las políticas públicas de las dependencias gubernamentales, para atender de manera mediata las necesidades más atinentes de la Comunidad y el mejoramiento de los servicios públicos.

El Gobierno Abierto permite, en términos prácticos, incorporar talento, creatividad, ideas y voluntad en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos considerados como relevantes dentro de una comunidad política particular.

Previo a este ejercicio de instalación del Secretariado Técnico Local, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo en varias sedes, como lo fue en las Instalaciones del auditorio del Instituto Tecnológico de Monterrey Campus León, la Sede Fórum del Campus León de la Universidad de Guanajuato, en las instalaciones que ocupa la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, así como la sala Ashland, de la UG. Esto con el fin de proveer los insumos informativos y de operación adecuados.

En dichas mesas de trabajo se analizaron documentos tales como el Acta de Instalación del Secretariado, los lineamientos Técnicos para el funcionamiento del mismo, así como la convocatoria para participar en el ejercicio de Gobierno Abierto.

Ante el STL, participa como representante titular de la Universidad de Guanajuato el Lic. Diego Enrique Ramírez García, titular de la Unidad de Transparencia y lo suplente el Lic. César Lira Patlán, coordinador de Políticas y obligaciones de Transparencia de la Unidad citada.

II.5. Mediación universitaria

La contribución de la Procuraduría Universitaria de los Derechos Académicos al informe anual de actividades de la Universidad se sustenta en el artículo 31 de su propio Reglamento, así como en lo previsto por los artículos 16 fracción XIII y 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

De conformidad con lo establecido en el Proyecto de Desarrollo 2015-2019, la Procuraduría, atendiendo a que los estudiantes son la razón de ser de la Universidad y que por ende, constituyen el elemento concentrador de la mayoría de los esfuerzos institucionales, brindó seguimiento puntual a los postulados rectorales de “eficiencia terminal, pronta titulación y no deserción”, teniendo como efecto la emisión de recomendaciones para la mejora de los trámites académico administrativos correspondientes, para impulsar su formación académica y su desarrollo profesional.

En el año que se informa, la Procuraduría Universitaria incrementó las acciones encaminadas a impulsar la trayectoria académica de los estudiantes a fin de prevenir el rezago, la deserción y lograr la eficiencia terminal; así como incrementar mayor movilidad estudiantil; y para ello se realizaron las siguientes acciones:

- a) Continuidad en sus estudios a través de gestiones de prórrogas para estar inscritos, la no cancelación de sus inscripciones, su reincorporación a los programas respectivos mediante oportunidades de sustentar nuevos exámenes.
- b) Reconocimiento de validez de sus estudios, mediante gestiones de revalidaciones y convalidaciones.
- c) Movilidad académica en Instituciones Universitarias en el país y en el extranjero; así como estancias humanitarias en diversos países.
- d) Titulación bajo las diversas modalidades que ofrecen las Divisiones de los Campus para obtener el grado correspondiente.
- e) Agilización en trámites administrativos-académicos para continuar inscritos en los diversos programas.

Asimismo, la Procuraduría Universitaria en el año 2017 implementó acciones para fortalecer el área académica de los profesores, privilegiando en favor de ellos lo siguiente:

- El respeto y observancia a los procedimientos para su contratación, permanencia y remoción.
- El respeto y observancia a los procedimientos de evaluación encaminados a ocupar plazas vacantes o de nueva creación, con base en el procedimiento de evaluación de ingreso.
- Obtención en su favor de prórrogas en las evaluaciones a su desempeño académico.
- Gestiones para otorgamiento de categorías y promoción; así como estímulos a su desempeño académico.
- Gestiones para respetar y asignarles cargas académicas.

Todo lo antes expresado se logró gracias al diálogo, apertura, sensibilidad universitaria y sentido humanista de las autoridades ejecutivas y órganos de gobierno.

II.5.1. Tutela de derechos académicos de alumnos y profesores

En términos de lo previsto por los artículos 9 fracción XIV y 17 fracción XIII del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, fueron atendidas 1 mil 291 solicitudes de salvaguarda de derechos en favor de alumnos y profesores, mismas que fueron desahogadas mediante asesorías y gestiones (trámites); esto significa un incremento del 59% con relación al ciclo anterior, en el cual se atendieron 812 solicitudes.

La labor de tutela de Derechos Académicos es fundamental puesto que contribuye a salvaguardar la legalidad, seguridad y protección de los derechos humanos de estudiantes y profesores, contenidos en los ordenamientos universitarios y debidamente amparados por la norma constitucional.

Entre los rubros más frecuentes solicitados por los estudiantes se pueden mencionar revalidaciones y convalidaciones, exámenes a título de suficiencia, así como en tercera y cuarta oportunidad; suspensión de la baja del semestre o cuatrimestre que se cursa, revisión de exámenes e instrumentos de evaluación, movilidad de estudios tanto al interior como al exterior de la Universidad, obtención de becas para continuar con sus estudios.

Por lo que atañe a los profesores, la tutela otorgada ha sido en cuanto a su ingreso, permanencia, promoción y otorgamiento de estímulos, así como sobre cargas académicas, prórrogas para otorgamiento de nombramiento definitivo, otorgamiento de categorías, entre otros.

II.5.2. Procuración de derechos académicos de alumnos y profesores

En observancia a lo establecido por el artículo 8 del Reglamento de la Procuraduría Universitaria de los Derechos Académicos, fueron recibidas, substanciadas y resueltas 26 inconformidades formuladas por alumnos y profesores relacionadas con violaciones a derechos académicos, un incremento del 30%.

Dicha actividad está regulada en la norma universitaria anteriormente citada y su ejecución tiene dos objetivos principales:

- a) Proponer soluciones en vía de conciliación; y de no lograrse ello,
- b) Emitir resolución, procediendo en su caso, a pronunciar una recomendación en aquellas inconformidades que hayan vulnerado derechos académicos en perjuicio del inconforme.

Es importante destacar que el organismo defensor ha pugnado por la conciliación y la mediación, a efecto de que las posibles controversias académicas no sean sometidas por la vía contenciosa y se logre una solución pronta en favor de los intereses del alumno y en su caso del profesor.

II.5.3. Difusión

Con la finalidad de dar a conocer a la comunidad universitaria los servicios que como órgano defensor ofrece la Procuraduría Universitaria, se realizaron sesiones de inducción en las Escuelas del Nivel Medio Superior y en las Divisiones de los Campus, en las cuales se dio a conocer a los alumnos de nuevo ingreso y de reingreso, así como a profesores, los servicios que ofrece.

En el año 2017 este Organismo defensor a efecto de lograr la acción relativa a la pertinencia educativa para el siglo XXI, llevó a cabo diversas acciones, traducidas éstas en participaciones en foros universitarios; para poder cumplir con el mandato de nuestro Modelo Educativo, relativo a que los estudiantes son el centro del aprendizaje, la Procuraduría abordó temas de estudio tales como:

- a) Derechos y obligaciones de los estudiantes
- b) Derechos y obligaciones de los profesores
- c) Derechos Humanos en la Universidad
- d) Principios de legalidad
- e) Identidad y orgullo universitario
- f) Respeto a los derechos universitarios

Una de las acciones más importantes en este rubro es la implementación del Programa de Difusión y Sensibilización de los Derechos Universitarios y Humanos en el Nivel Medio Superior.

Este programa de conformidad con el artículo 9 del Reglamento que rige a la Procuraduría Universitaria, se estableció con el gran apoyo del Colegio del Nivel Medio Superior; es un programa permanente de difusión, orientación, preventivo y de legalidad que privilegia la cultura de respeto hacia los derechos humanos universitarios; a través de cursos-taller con temáticas prioritariamente vinculadas al desarrollo humano, la salud integral, la legalidad; programa que tiene como fin último el evitar deserciones, altos índices de reprobación y bajo rendimiento de nuestros estudiantes.

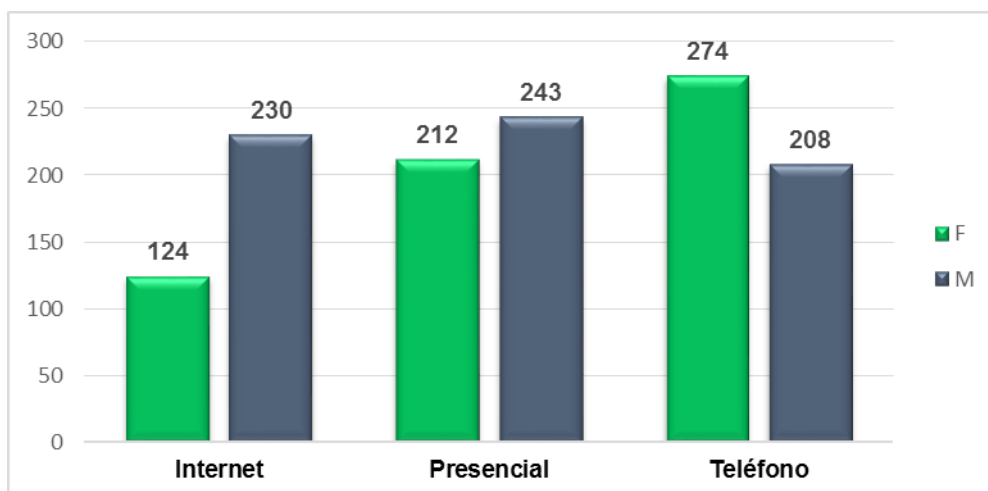
De igual manera, la difusión se realiza constantemente a través de la página web (<http://www.prunida.ugto.mx/>) de la Procuraduría de los Derechos Académicos, de spots dentro del portal de estudiantes y profesores, así como del correo electrónico institucional (derechosa@ugto.mx) de la propia Procuraduría.

II.5.4. Estadísticas

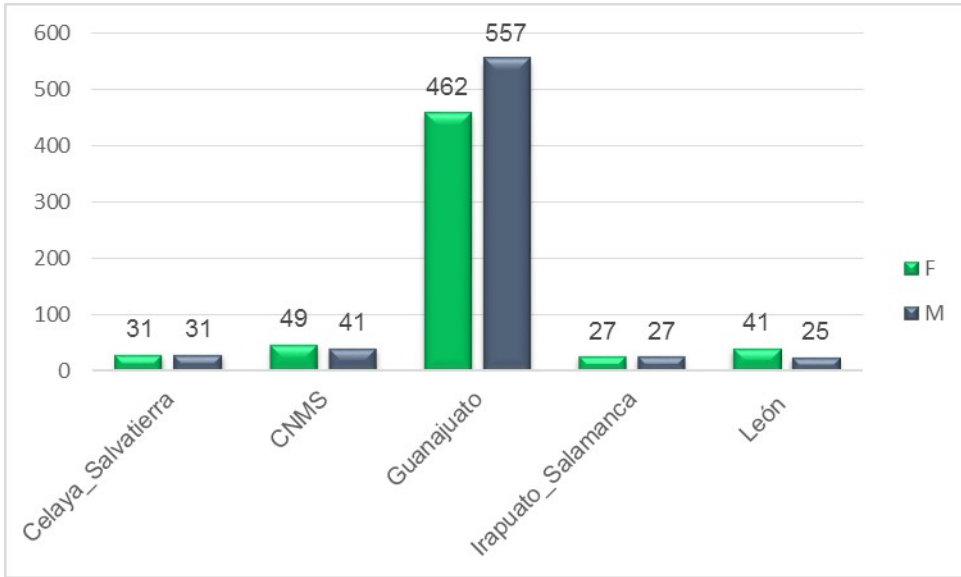
Total de eventos de tutela en materia de derechos académicos en el nivel superior: 1,291.

II.5.4.1. Tutela

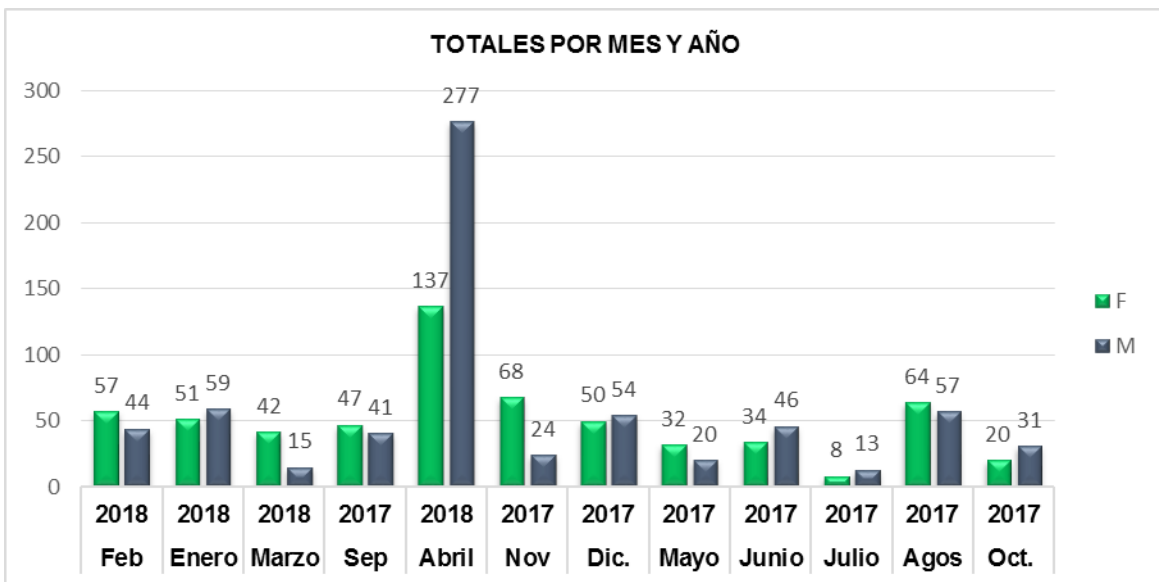
Atención a estudiantes por modalidad



Atención a estudiantes por Colegio del Nivel Medio Superior y por campus

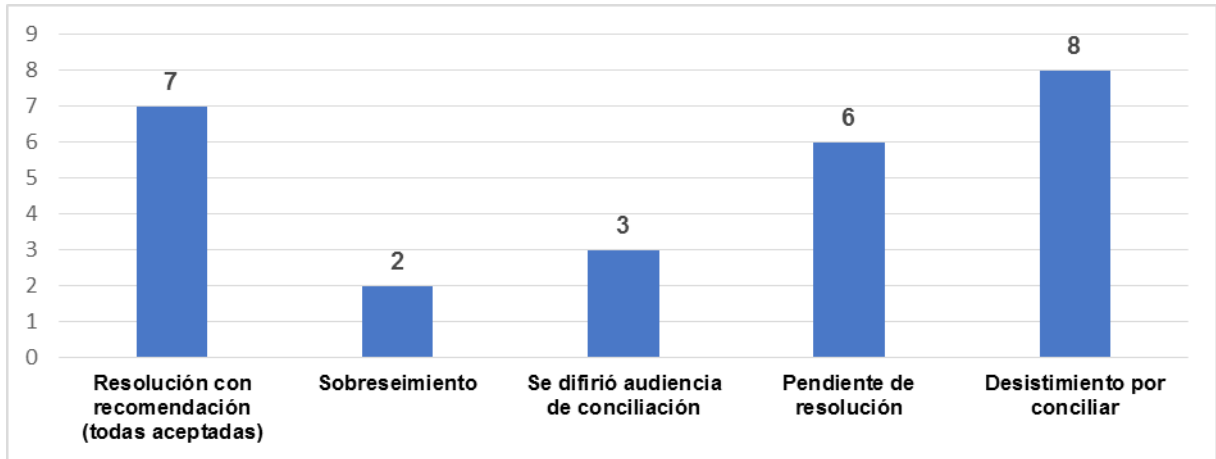


Total anual



II.5.4.2. Procuración

Se atendieron un total de 26 inconformidades cuyo número se desagrega en las siguientes acciones.



II.6. Perspectiva de género

La transversalización de la perspectiva de género en las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y extensión) garantizará no sólo la formación integral de las personas sino un camino adecuado para construir espacios libres de discriminación y desigualdad dentro y fuera de la institución al formar profesionistas competentes y capaces, pero sobre todo con sentido humanista y respetuosos de los derechos humanos.

El paso decisivo para iniciar este proceso fue la inclusión de las estrategias E.11.2 y E.11.3 al Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020 que establecen la consolidación del Programa Institucional de Igualdad de Género (UGénero) y la instrumentación de sus acciones, así como propiciar una cultura de perspectiva de género y de eliminación de la violencia contra las mujeres. En consonancia, el rector general emitió el *Acuerdo General que establece las bases de organización y operación del Comité de Igualdad de Género*, conformado tanto por estudiantes como por personal académico y administrativo de todos los Campus Universitarios y el Nivel Medio Superior.

Así, el Programa Institucional UGénero tiene el objetivo de incorporar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores en las diferentes instancias, dimensiones y prácticas institucionales. Dicho programa se articula en seis ejes fundamentales dirigidos a generar estructuras, diagnósticos, estrategias, la instrumentación de acciones afirmativas y políticas incidentes en la igualdad de género, y la transversalización de la perspectiva de género, todo ello con la finalidad de lograr una Universidad incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

A dos años de actividades de UGénero es oportuno destacar las acciones que se han realizado en cada uno de sus ejes rectores de agosto de 2017 a la fecha.

II.6.1. Instrumentos, estructuras, procesos (Eje I)

- Como parte del fortalecimiento del Programa se integran estudiantes de servicio social universitario y profesional de distintas áreas como Educación, Artes, Derecho y Ciencia Política para apoyar en las actividades y brindar atención integral desde sus diferentes miradas académicas.
- La Universidad de Guanajuato reafirma su compromiso con la inclusión e igualdad, al emitir los primeros Títulos con Lenguaje Incluyente.
- El Comité de Igualdad de Género continúa trabajando para generar acciones que impacten de manera sustantiva a la comunidad universitaria.
- 51 personas atendidas en un proceso de atención (apoyo psicológico y/o médico; asesoría y acompañamiento en las áreas jurídica y/o social a través del Protocolo de Atención a Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato; así como 52 personas atendidas en un proceso de asesoría que decidieron no solicitar los servicios del protocolo.
- Remodelación de la oficina del Programa UGénero donde se brindará atención en un espacio adecuado, seguro y confortable a toda la comunidad universitaria y público en general.

II.6.2. Cultura de Igualdad y Género (Eje II)

- Difusión del Programa y Ventanilla UGénero.
- Prevención de la violencia de género y de promoción del respeto a los derechos humanos y la no discriminación mediante actividades de participación colectiva, artísticas y de reflexión que se llevaron a cabo tanto en los cuatro campus de la Universidad como en las distintas sedes de las ENMS; esto en cumplimiento de la estrategia E.11.2 del PLADI 2010-2020 de la Universidad.
- Conmemoración institucional del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo.
- Participaciones en Radio Universidad en el programa "Libertad...es" abordando temas de Igualdad y no Discriminación.
- La Universidad abre la puerta a la diversidad sexual donde a través de las conferencias "Metamorfosis del Alma" la primera persona trans en titularse de esta Casa de Estudios narra su experiencia de vida sobre su transición personal, los principales retos legales, la importancia médica sobre un tratamiento hormonal y su vivencia dentro de la Institución.

Las acciones dirigidas al fortalecimiento de la cultura de género lograron impactar a 2 mil 832 personas tanto de la comunidad universitaria como del público en general. Esta cifra que supera en 993 a las personas beneficiadas durante el ciclo anterior, el primer año de actividades del Programa, representa un incremento del 61 por ciento.

II.6.3. Formación (Eje III)

- Conferencias, pláticas, talleres y cursos de capacitación especializada en igualdad de género y derechos humanos, así como en la prevención y atención de la violencia de género, en colaboración con instancias públicas y de la sociedad civil expertas en la materia, dirigidos a toda la comunidad universitaria.
- Apertura del curso virtual "Igualdad en la práctica: curso vivencial de derechos humanos, igualdad de género, violencia contra las mujeres y masculinidades en el ámbito escolar", en atención a la estrategia E.11.3 del PLADI 2010-2020 de la Universidad.
- Cursos de capacitación focalizados

Una de las acciones particularmente significativas de este eje, que se espera pueda tener continuidad y ampliarse a otras ciudades, fue el curso de capacitación para incorporar la perspectiva de género a un grupo de concesionarios y choferes pertenecientes al Sindicato Sección V "CROC Bajío", entre junio y julio de 2018.

La actividad se realizó por medio del Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del Conocimiento de la Universidad de Guanajuato (VIDA UG), a solicitud del Sindicato, cuyos integrantes manifestaron su interés por ofrecer un mejor servicio a sus usuarios en igualdad de género.

La capacitación en el tema de igualdad forma parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que en su objetivo 5 de Desarrollo Sostenible destaca que "ha sido demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo" en el mundo.

El objetivo fundamental de la capacitación, dirigida a un grupo de taxistas del municipio de Guanajuato capital, fue incorporar la perspectiva de género dentro del área que incluye a los prestadores de servicio de traslados de alquiler del tipo puerta a puerta, conocidos como taxistas, debido a la importancia que este gremio representa para la movilidad estudiantil y de la sociedad en general dentro del municipio.

La capacitación se realizó en un periodo de dos semanas, atendiendo dos temas por semana a un total de 17 concesionarios pertenecientes a la CROC Bajío. Los temas desarrollados en cada sesión son: sistema sexo-género; prejuicios, estereotipos y discriminación; acoso y hostigamiento; y masculinidades.

Los participantes de la capacitación expresaron su entera satisfacción con los temas desarrollados, así como su intención en participar de todas aquellas actividades que la Universidad de Guanajuato pueda proporcionarles. Aunado a lo anterior, los participantes del Sindicato Sección V "CROC Bajío comentaron que buscarán el apoyo de Ecosistema VIDA UG para su asesoría y acompañamiento en diversos temas y proyectos que se están planteando internamente en el Sindicato.

La totalidad de las actividades realizadas en el marco de este eje logró un impacto en 3 mil 414 personas, aproximadamente, incluyendo a directivos, administrativos, docentes, hasta estudiantes. Cabe señalar que dentro de este eje no solamente se impacta a la comunidad universitaria, sino que también se apoya en cuestión de capacitación en temas de género a dependencias externas a esta universidad. Este año se beneficiaron a 870 personas más que el año pasado.

II.6.4. Vinculación y colaboración interinstitucional (Eje IV)

- La UG actuó como entidad organizadora y sede del IX Coloquio Internacional "La presencia de las IES en la construcción de una sociedad incluyente y promotora de la igualdad social y de género" de la Red de Género, Inclusión y Equidad Social de la ANUIES Región Centro-Occidente.
- Participación en la reunión anual de la Red de Género, Inclusión y Equidad Social de la ANUIES Región Centro-Occidente, resultando propuesta la Universidad Autónoma de Nayarit como sede del Coloquio a realizarse en marzo del 2019.
- La Universidad refuerza los lazos de colaboración con distintas instancias públicas estatales que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, así como la prevención, atención y erradicación la violencia en las instituciones educativas.

Las actividades de este eje beneficiaron a 513 personas.

II.6.5. Información y Diagnósticos Institucionales (Eje V)

Realización de dos diagnósticos institucionales: "Diagnóstico sobre las relaciones de género" y "Diagnóstico sobre experiencias de maternidad y paternidad" respectivamente, que permitirán consolidar las acciones que conformen la política institucional de igualdad de género. En relación con el cumplimiento de la estrategia E.11.3 del PLADI 2010-2020 de la Universidad.

II.6.6. Estudios y Colaboración Académica (Eje VI)

Difusión permanente de investigaciones hechas por el personal docente en temas de violencia de género, derechos humanos y no discriminación, así como de los productos de sus trabajos de investigación.

II.6.7. Difusión y Socialización (Eje VII)

- Campaña permanente de difusión del Programa y la Ventanilla UGénero que incluye medios impresos y electrónicos.
- Socialización de las actividades de UGénero por medio de boletines.
- Impresión y difusión de cuadernillos "Violencia de género", "Diversidad sexual" e "Igualdad de género, violencia contra las mujeres y masculinidades en el ámbito escolar"

Una relación general de las actividades que muestra el número de personas beneficiadas e información complementaria puede consultarse en el anexo II.7.

Estos han sido algunos de los principales logros, resultado del segundo año de labores del Programa UGénero. La Universidad de Guanajuato, bajo la convicción de que la transversalización de la perspectiva de género es un trabajo inacabado, refrenda día a día su compromiso por construir una sociedad justa e igualitaria.

El balance de este segundo ciclo de actividades ofrece muestras fehacientes de que continúa avanzando en la dirección correcta en la construcción de la cultura de género de tal manera que permee en todas las dimensiones del quehacer institucional, de manera particular en el desarrollo de las funciones esenciales.

II.7. Asesoría, apoyo, acompañamiento jurídico

La Oficina del Abogado General constituye la instancia designada para llevar a cabo tareas de acompañamiento, asesoría, apoyo en materia jurídica a todos los miembros de la Comunidad Universitaria, de acuerdo con las necesidades propias de cada área en función del cumplimiento de la misión institucional.

Es por ello que continúa ampliando, diversificando y fortaleciendo sus funciones, en congruencia con la creciente dinámica y complejidad del quehacer académico, incrementando el quehacer que tradicionalmente había estado realizando, apoyando en aspectos estratégicos para el desarrollo institucional. Así, en el periodo comprendido por este informe, la Oficina del Abogado General ha llevado a cabo el desahogo de 29 expedientes relacionados con el patrimonio universitario, cinco solicitudes especiales por parte de la Comisión de Vigilancia y del Consejo General Universitario; 12 expedientes para la mejora de la gestión institucional; 402 gestiones de apoyo a trámites migratorios, 275 de ellos para estudiantes, 58 para profesores y trabajadores universitarios y 37 para familiares y dependientes de estudiantes y profesores; así como más de 120 acciones orientadas a la protección de la propiedad intelectual de los resultados del trabajo académico de estudiantes y profesores.

Más allá de los datos duros que se presentan en este informe, derivados de las actividades realizadas en el ciclo 2017-2018, esta instancia universitaria ha refrendado la notable calidad y la calidez con que acoge a los usuarios y brinda sus servicios; aspectos que fortalecen la confianza y credibilidad de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

I.7.1. Asesoría, acompañamiento y colaboración en materia de convenios y contratos

Se otorgaron 899 servicios, un 13 por ciento más que el año pasado, que incluyen la revisión y elaboración de instrumentos jurídicos que corresponden a los rubros de vinculación con las empresas y el sector público, así como de vinculación con instituciones educativas, artísticas y culturales.

De ese universo de servicios, 13 de ellos se realizaron en beneficio directo de estudiantes, los cuales incluyen la revisión y elaboración de instrumentos jurídicos en materia de servicio social, en beneficio directo de la formación de los estudiantes.

También se otorgó apoyo a 19 procesos con impacto directo en el fortalecimiento de la oferta educativa, consistentes en la revisión y elaboración de convenios de cooperación internacional, específicamente en convenios de internacionalización relacionados con programas educativos de nivel superior.

II.7.2. Defensa, salvaguarda y promoción de la propiedad intelectual

La Universidad de Guanajuato ha destacado en la creación de nuevos desarrollos tecnológicos y en difundir expresiones artísticas, por lo que la Oficina del Abogado General contribuye a proteger las obras literarias y artísticas, los desarrollos tecnológicos y las interpretaciones artísticas que se generan en la Institución, ello garantiza el debido reconocimiento a los autores e inventores, y que se pueda obtener un ingreso adicional en el supuesto de que llegaran a comercializarse.

Se ha colaborado con la Dirección de Vinculación para dar contestación de 22 requerimientos de fondo y forma de solicitudes de protección de invenciones y Diseños Industriales.

En protección del patrimonio intelectual de la Institución, se han ingresado al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 11 solicitudes de patente; se elaboraron 8 contratos de cesión de derechos de invención; se gestionaron y obtuvieron 52 números de registro ISBN; Se ha brindado asesoría a profesores y estudiantes en materia de Derecho de Autor y marcas.

Destacan las acciones para protección del talento emprendedor y creativo de los estudiantes, en cuyo marco se ingresaron al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 6 solicitudes de marca, entre las cuales se encuentran “Espiral, foro cultural universitario” y “Pupas Developers”. También se gestionó y obtuvo licencia para la ejecución y comunicación pública de obras musicales en el marco del festival “ESPIRAL”.

Se revisó el proyecto editorial y manual de imagen editorial propuesto por la Coordinación Editorial de la Dirección de Extensión Cultural, tras jornadas de reuniones de trabajo.

Se tramitaron ante la Dirección de Reservas del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) y obtuvieron 8 nuevas reservas de derecho al uso exclusivo y se obtuvieron 5 renovaciones.

Se realizaron los trámites administrativos conducentes ante la Dirección de Reservas del Instituto Nacional del Derecho de Autor, a efecto de cambiar al Responsable Único de los portables de ISBN e ISSN.

Se gestionó y tramitó la licencia para la fijación, reproducción y distribución de obras musicales en un disco de la Estudiantina de la Universidad de Guanajuato.

Se revisaron 3 contratos de licenciamiento, entre ellos el entre la Universidad y el CIMAT respecto de una aplicación de software.

En el mismo tenor, se revisó el contrato de confidencialidad entre el Hotel Guanajuato GUALDRA, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Hotsson, S.A. de C.V. así como la revisión del Acuerdo Delegatorio de Atribuciones para conceder el Licenciamiento por el uso de los elementos de imagen e identidad institucional y los signos distintivos de la Universidad de Guanajuato.

Se atendió a la Junta de Avenencia que tuvo verificativo a las once horas con treinta minutos del día 23 de mayo del 2018, dentro del Procedimiento Administrativo de Avenencia bajo el número de expediente 206/98.402/140 “2018”, promovido por la Sociedad de Autores y Compositores de México, S. de G.C. de I.P. (SACM) en contra de la Universidad de Guanajuato, versando la controversia en reclamo por parte de la Sociedad de Gestión Colectiva en comento de regalías autorales derivado del uso de diversas obras de sus representados dentro de diversos canales y medios de comunicación dentro de la Universidad, gestionando con los delegados de la sociedad las mejores condiciones económicas para la Universidad.

II.7.3. Procesos migratorios

La Coordinación de Trámites Migratorios trabajó en este ciclo para asegurar que los procesos relacionados con la regularización migratoria no representen un factor adverso para miembros de la comunidad universitaria, ya sea en el marco de la movilidad académica

temporal o permanente. Esto ha ocurrido así en beneficio de 58 trabajadores extranjeros, 18 para dependientes económicos de trabajadores extranjeros, 275 para estudiantes extranjeros de los diversos campus universitarios, 19 para dependientes económicos de estudiantes y 32 para la Universidad de Guanajuato en su figura de empleador.

En la siguiente gráfica, se muestra la proporción del número de estos procesos, realizados entre el 5 de agosto de 2017 y el 15 de agosto de 2018:



Acerca de estas acciones, que representan un total de 402 trámites migratorios de diversa índole, puede consultarse más información en el anexo II.7.3.

II.7.4. Acciones en los ámbitos de lo contencioso y penal

II.7.4.1. Para la gestión institucional

1. En atención al oficio No. CG/DRA/700/2017 del 8 de agosto de 2017, dirigido por la Contraloría General, se proporcionó información en materia de normatividad y contenciosa para la planeación de auditorías por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para el periodo de referencia del 1 de abril al 30 de junio de 2017, requerimiento que fue atendido mediante el oficio OAG-1595/2017 de fecha 9 de agosto de 2017.
2. Se atendieron 36 requerimientos de información dirigidos por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y la Contraloría General de esta Universidad, en materia Auditorías de Cumplimiento Financiero.
3. Se coadyuvó en la respuesta institucional al pliego de observaciones PO0022/17 correspondiente a la revisión de cuenta pública del ejercicio fiscal 2015 practicada por la Auditoría Superior de la Federación, la respuesta fue entregada el 31 de agosto de 2017 con el número de oficio RG/CG/1613/2017.
4. Se coadyuvó en la interposición del Recurso de Reconsideración relativo a puntos específicos del informe de resultados tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal 2015, ante la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mediante documento signado con fecha del 13 de septiembre de 2017 número de oficio RG/CG/1712/2017.
5. Se apoyó en la respuesta institucional al pliego de observaciones y recomendaciones derivado de la Revisión de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016 practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la respuesta se entregó el 18 de septiembre de 2017 con el número de oficio RG/CG/1762/2017.
6. Se coadyuvó en la interposición del Recurso de Reconsideración relativo a puntos específicos del informe de resultados relativo a la cuenta pública del ejercicio fiscal

2016, ante la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mediante documento signado con fecha del 20 de septiembre de 2017.

7. En atención al oficio No. CG/DECIEDI/996-4/17 del 2 de octubre de 2017, dirigido por la Contraloría General, se proporcionó información en seguimiento a los compromisos establecidos en el plan de mejora de la Oficina del Abogado General, requerimiento que fue atendido mediante el oficio OAG- 2321/2017 de fecha 31 de octubre de 2017.
8. Se contribuyó en la respuesta institucional al pliego de observaciones PO0023/17, PO0024/17 y PO0025/17 con clave de auditoría 15-4-99011-02-0155-06-001, de la revisión de Cuenta Pública relativa al ejercicio fiscal 2015 practicada por la Auditoría Superior de la Federación, la respuesta fue entregada el 08 de noviembre de 2017 con el número de oficio CG/UNICOFIS/1229/2017.
9. Derivado del oficio No. CG/UNICOFIS/087/2018 de fecha 26 de enero de 2018, se atendió requerimiento de información para efectos de planeación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) del periodo revisado del 1 de octubre de al 31 de diciembre de 2017, la respuesta fue entregada el 30 de enero de 2018 con el número de oficio OAG-198/2018.
10. Se contribuyó en la respuesta institucional en atención a la cedula de Resultados finales de la auditoría realizada por la ASF al programa presupuestal U006, Cuenta Pública 2016 en específico del número de resultado 17, la respuesta fue entregada el 14 de febrero de 2018 con el número de oficio OAG-288/18 al personal de Recursos Humanos los que a su vez se la darían al Órgano del Control Interno de esta Casa de Estudios Contraloría General.
11. Derivado del oficio No. CG/UNICOFIS/314/2018 de fecha 01 de marzo, se atendió requerimiento de información para efectos de planeación por parte de la Auditoría Superior de la Federación referente a la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2017, específicamente a la entrega de los recursos del Gasto Federalizado, la respuesta fue entregada el 08 de marzo de 2018 con el número de oficio OAG-513/2018.
12. Se apoyó en la respuesta institucional al recurso de reconsideración en contra del informe de Resultados, correspondiente a la auditoría coordinada de cumplimiento financiero específica a bienes muebles e inmuebles 2016 de la revisión de Cuenta Pública practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la respuesta fue entregada el 08 de mayo del 2018 con el número de oficio CG/UNICOFIS/688/2018.

II.7.4.2. Para servicio de la comunidad universitaria y la sociedad

1. Expediente 799/2017 del índice del H. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guanajuato. Juicio de Amparo Indirecto en contra actos del director del Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, respecto a la evaluación y procedimiento de permanencia, el mismo se sobreseyó el juicio exonerando a la autoridad universitaria de las reclamaciones vertidas y actualmente se encuentra en recurso de revisión.
2. Se presentó querrela con motivo del incidente automovilístico que tuvo lugar en la carretera Irapuato–Silao, evento en el cual resultó un responsable por los delitos de daños y lesiones, en agravio de la Universidad de Guanajuato y de las maestras que viajaban a bordo del vehículo de la Institución. En audiencia de conciliación en justicia

alternativa el inculpado entregó la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.). con lo que se da por concluido el asunto.

II.7.5. Procesos coadyuvantes al fortalecimiento del patrimonio universitario

Es importante anotar que la Oficina del Abogado General ha intervenido en gestiones directamente relacionadas con el incremento y salvaguarda del patrimonio universitario, las cuales ascienden a un monto de 30 millones 26 mil 567 pesos. Esto representa un incremento del 172% con relación al año anterior, periodo en que se integró un monto de 11 millones 22 mil 100 pesos. La descripción de estas acciones se describe en este apartado, señalando, cuando así corresponde, el valor económico correspondiente.

1. Expediente C0292/2013 del índice del H. Juzgado de Partido Primero de lo Civil con sede en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Sobre Nulidad Absoluta de una fracción de la donación en favor de la Universidad, relativo al lugar donde se encuentra el observatorio La Luz. A la fecha el presente asunto se encuentra concluido, pues nuestra Universidad fue absuelta de las reclamaciones que le efectuara la parte actora en todas las instancias. A la fecha se pretende la delimitación del predio. Se estima relevante el presente asunto, en atención a que, si se hubiera condenado a nuestra institución respecto de las reclamaciones de la parte actora, se hubiera disminuido una fracción de más de seis hectáreas del inmueble donde se encuentra ubicado el Observatorio, máxime que el Proceso Civil fue tramitado por todas las instancias legales existentes.
2. En la Carpeta de Investigación 47918/2017 iniciada y radicada en la Agencia 5 en el partido judicial de Irapuato, Gto., por el tipo de delito y las características que prevalecieron en la comisión del mismo se pudo llevar a cabo el procedimiento alternativo de mediación con la dueña del vehículo con el que se causaron daños importantes a la puerta de entrada de la División de Ciencias de la Vida, que para cumplir con lo convenido se entregaron a la suscrita 19 mil 629 pesos, cantidad que se cubrió en unas sola emisión en efectivo.
3. En la ciudad de León, Gto., se presentó denuncia penal por el delito de abuso de confianza por la sustracción de sensores y relojes de pulso (polares) que estaban al encargo de la antes mencionada y de los cuales dispuso en el tiempo que dio su servicio en la Escuela de Nivel Medio Superior de León, en un área dependiente de Desarrollo Estudiantil. Lo antes referido tenía un total de 41 mil 800 pesos, y por las características del delito y de la persona que lo cometió se pudo llevar a cabo el procedimiento alternativo de mediación acordándose pagos parciales de los cuales queda un remanente por recuperar por la cantidad de 5 mil 225 pesos.
4. En la sede que estuvo ubicada en Cuerámara, Gto., dependiente del Departamento de Lenguas sustrajeron entre varias personas algunos objetos propiedad de la Universidad de Guanajuato, se omite enumerarlos porque fueron recuperados en su totalidad dentro del Departamento alterno de mediación y los daños que se causaron para cometer el robo fueron pagados en su totalidad de 3 mil 130 pesos por uno de los responsables.
5. En la Carpeta de Investigación que se radico con el número 120519/2017 en la Agencia de Delitos Patrimoniales y por la naturaleza del delito y las circunstancias que prevalecían en el caso concreto se turnó a una Agencia Conciliadora, se obtuvo la reparación del daño de un bien mueble conocido como contador de rondas o rondinero, por la cantidad de 10 mil 300 pesos con lo que se concluyó el asunto.

6. Derivado del robo del mobiliario del Programa Ambiental y de Sustentabilidad consistente en 100 sillas 25 sillas y 25 mesas de tablón, se interpuso una denuncia en el partido judicial de Silao, Gto., ya que el antes citado presta sus servicios en el Centro de Vinculación con el Entorno, se dio origen con ello a la carpeta de investigación 87942/17 y en la cual se convino la recuperación de la cantidad de 34 mil 525 pesos, misma que será cubierta en cuatro parcialidades de 8 mil 631 pesos (cada una el 13 de junio de 2018, el 13 de noviembre de 2018 , el 13 de junio de 2019 y el 11 de diciembre de 2019) a fin de cumplir a cabalidad con el monto que se le requiere.
7. Se atendió el expediente de daños por accidente de hechos de tránsito ocurrido en San Miguel de Allende, Gto., mismo que dio origen a la carpeta de investigación 31502/2018 teniendo una solución satisfactoria ya que al chofer de esta institución se le absolvió.
8. En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Determinadora, se obtuvo el pago de la cantidad de 1 mil 250 pesos para cubrir el costo de una computadora mini- laptop H.P. roja s/n de serie y número de inventario 05000100032866.
9. En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Determinadora se depositó en el departamento de caja la cantidad de 3 mil 500 pesos por concepto de reposición del bien robado consistente en proyector BENQ, propiedad de la Universidad de Guanajuato número de serie PD31700850MV0 número de inventario 0900102830472.
10. En cumplimiento del acuerdo de la comisión determinadora y a consecuencia del robo de una computadora portátil marca DELL MODELO STUDIO 15 número de serie 28Y7K1 número de inventario 0500101131393, repuso el bien por uno de características similares.
11. En cumplimiento del acuerdo de la comisión determinadora y derivado del robo de un IPAD marca APPLE número de serie DN6WA17DKNY y número de inventario 0500102430212 depositó en caja la cantidad de 3 mil 500 pesos.
12. En cumplimiento del acuerdo de la comisión determinadora se realizaron descuentos vía nómina de 671 pesos para hacer un total de 2 mil 684 pesos como pago del equipo extraviado.
13. Expediente C0445/2016 del índice del H. Juzgado de Partido Primero de lo Civil con sede en Guanajuato capital. De Cujus: Jorge Rogelio Pantoja Merino. Juicio Sucesorio Testamentario. Se aceptó el legado otorgado por el testador, consistente en un acervo bibliográfico. A la fecha el asunto se turnó a la Notaría Pública número 2, con residencia en Guanajuato capital para protocolizar la Sentencia de Adjudicación. Se estima relevante este asunto, atendiendo al ingreso de un acervo bibliográfico legado por un testador al patrimonio de la Universidad de Guanajuato.
14. Expediente C0496/2010 del índice del H. Juzgado de Partido Primero de lo Civil con sede en Dolores Hidalgo CIN, Guanajuato. Se obtuvo un remanente que ascendió a la cantidad de 20 mil 127 pesos, que fueron ingresados al Departamento de Caja de la Universidad.
15. Se realizó un cobro por concepto de deducible de la Red Médica por 1 mil 455 pesos.
16. En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Determinadora se realizó pago en efectivo por la cantidad de 4 mil 650 pesos, por el robo de dos equipos de IPod cobrados a 2 mil 325 pesos por cada IPOD APPLE que le fueron robados, hechos que obran dentro de la Carpeta de Investigación 9957/2015.
17. Se presentó denuncia ante el Instituto Nacional de Antropología (INAH) a través de la cual se solicitó su intervención para que evalúe y determine los daños a la propiedad

del casco de la Ex Hacienda El Copal y en su caso se tomen las medidas pertinentes que se consideren necesarias para rescatar dicha construcción histórica de las edificaciones irregulares e ilícitas, lo anterior para salvaguardar el citado casco de la Ex Hacienda a través de la protección, conservación, restauración y recuperación así como mantenerlo en lo subsecuente en las mejores condiciones posibles y poderlas heredar a las generaciones futuras como un bien inmueble vinculado con la historia de la nación.

18. Se presentaron 24 aceptaciones de herencia de diversos partidos judiciales en las cuales se designa albacea comisionado.
19. Se recuperó la cantidad de 5 mil 457 pesos, una vez que se realizaron las gestiones extrajudiciales con Representante Legal de la empresa "Sistemas Electrónicos y de Radiocomunicaciones, S.A. de C.V.", ya que se le realizó un depósito bancario erróneamente por la Coordinadora Administrativa de la Secretaría Académica de esta Institución Educativa.
20. Se dicta sentencia en el Juicio de Amparo Indirecto, expediente 790/2016-V del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Guanajuato (sede Irapuato) promovido contra actos del Comité Técnico de la Red Medica Universitaria, en el cual se resolvió sobreseer respecto a los actos reclamados a la Universidad de Guanajuato absolviendo de las exigencias.
21. En el expediente 634/2015, promovido por esta Casa de Estudios por el pago de una computadora, se firmó convenio en el cual se da cumplimiento a la sentencia, para lo cual se compromete a pagar la cantidad de 16 mil 12 pesos, realizando un primer pago por la cantidad de 4 mil pesos y 8 descuentos quincenales por la cantidad de 1 mil 500 pesos.
22. Se atendió la solicitud del Director de Recursos Humanos en relación con la conducta ilícita realizada por persona que prestaba sus servicios para la Universidad y quien endosó y cobró el cheque 0000000186163 del Banco HSBC que se emitió por la Institución a favor de un alumno. En el presente caso se obtuvo la recuperación del monto del documento bancario con un pago en efectivo ingresado a la caja por la cantidad de 18 mil pesos.
23. Se ingresa al Departamento de Caja de la Universidad de Guanajuato por la cantidad de 16 mil 516 pesos por concepto del remanente del remate del inmueble derivado del Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 2360/2009 del índice del Juzgado Cuarto Menor Civil del Partido Judicial de Irapuato, Gto.
24. Se gestionó ante la Subsecretaria de Finanzas e Inversión/ Dirección General de Ingresos/ Dirección Técnica de Ingresos, la exención del pago por el aviso de alta en el Padrón vehicular del estado, así como la expedición de 8 juegos de placas metálicas y tarjeta de circulación
25. Se gestionó ante la Subsecretaria de Finanzas e inversión/Dirección General de Ingresos/ Dirección Técnica de Ingresos, la exención del pago por el aviso de alta en el Padrón vehicular del estado, así como la expedición de 19 juegos de placas metálicas y tarjeta de circulación, ahorrándose la Institución pago total 16 mil 568 pesos.
26. Se dio trámite a la sucesión testamentaria de Raquel Ramírez Mauriño, que fue tramitada en la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, ante la notaría pública número 2 de la cual es titular el Lic. Juan Manuel Sepúlveda Fayad donde se obtuvo el ingreso de 5 millones 910 mil 871 pesos derivados de dos bienes patrimoniales. El primero, por concepto de compraventa del inmueble ubicado en Manuel Dublán número 201-B de la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; este monto se recibió en dos exhibiciones: una de

750 mil pesos, recibo 1701023982, y otra de 450 mil pesos, recibo 1701025022. El segundo, por la donación de los recursos financieros de la cuenta bancaria identificada con el número 74567126, por un monto de 4 millones 509 mil 870 pesos que se otorgaron en dos exhibiciones: 4 millones 431 mil 651 pesos, autorización 00468888, y 78 mil 219 pesos, recibo 1701025351.

27. Formalización de adjudicación de tres inmuebles ubicados en la calle 5 de mayo números 40, 46 y 52 zona centro de la ciudad de Yuriria Gto., bajo la Escritura Pública de la 1480 de fecha 27 de junio del 2017, tirada ante la fe del Licenciado Juan Jorge Zamora Fonseca, Notario Público número 8 del Partido Judicial de Silao, Gto.
28. Con fecha 23 de mayo del año 2018, se presentó la querrela penal por hechos que conllevan un despojo por posesión material de un inmueble ubicado en la calle 5 de mayo de la ciudad de Yuriria, Guanajuato propiedad de la Universidad de Guanajuato y que posiblemente constituya un delito; para esa razón se inició la carpeta de investigación número 53383, dejándose en curso la investigación para acreditar dicho ilícito. La Oficina del Abogado General, por medio del área de lo contencioso se encuentra coadyuvando con el Ministerio Público para los efectos de recuperar la plena posesión del inmueble.
29. La Oficina del Abogado General ha intervenido en apoyo a la gestión de los siguientes recursos en fortalecimiento al patrimonio universitario:

Concepto	Cantidad	Inmueble	Recibo
Pago de arrendamiento correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2017	\$12,000.00 pesos	Calle Hernández Macías 117	El 13 de diciembre de 2017 se ingresaron a caja la cantidad de \$ 12,000.00 reflejada mediante No. 25902
Pago de arrendamiento correspondiente a los meses de noviembre, diciembre, 2017, enero y febrero de 2018	\$100,000.00 pesos	Calle Umarán 12	El 09 de abril de 2018 se ingresaron a caja la cantidad de \$ 100,000.00 reflejada mediante No. 26649 y No. 26720
Se dictó sentencia de adjudicación en favor de esta Universidad como heredera a bienes de Paula Webb Warren, dentro de autos del expediente 846/2016.			Cantidad de \$110,213.01 ciento diez mil doscientos trece pesos 01/100 moneda nacional.

Total, ingresado por este concepto a la Universidad de Guanajuato 222 mil 213 pesos.

II.7.6. Asuntos del Consejo General Universitario y de la Comisión de Vigilancia

El Consejo General Universitario y la Comisión de Vigilancia turnaron a la Oficina del Abogado General asuntos por un monto de 23 millones 621 mil 900 pesos, fundamentalmente consistentes en compra y venta de inmuebles y cesión de derechos hereditarios.

Una descripción detallada de estos asuntos, montos y conceptos se puede consultar en el anexo II.7.6.

II.8. Comunicación y Enlace Institucional

La Dirección de Comunicación y Enlace (DCE) tiene como objetivo fundamental lograr la más amplia socialización de las características y actividades de la Universidad, con proyección estatal, nacional e internacional; y de manera paralela, difundir los valores universitarios y su vivencia por parte de todos los miembros de la comunidad, para consolidar el sentido de identidad y pertenencia, por lo que en el periodo que se informa, se lograron resultados de acuerdo con los siguientes proyectos atendiendo diversas tareas del quehacer universitario:

II.8.1. Red de Comunicación y Enlace

Durante este periodo, la Red actuó como vínculo entre la DCE y los Campus Universitarios, Colegio del Nivel Medio Superior y entidades académicas y administrativas, a través de los responsables de comunicación y enlace para la difusión de las actividades de la UG.

Mediante esta estructura se ha logrado brindar los servicios de la DCE y promover el uso correcto de la imagen institucional y la aplicación de las políticas en materia de comunicación de la UG.

II.8.2. Socialización del quehacer universitario

Se impulsó la difusión de las actividades universitarias atendiendo de manera estratégica a públicos internos y externos para posicionar a la UG como una institución de vanguardia con pertinencia social, a través de las siguientes estrategias:

II.8.2.1. Comunicación social

A) Agenda de medios

Con el objetivo de difundir las actividades universitarias, destacar la calidad educativa, el desarrollo de los estudiantes, así como dar a conocer la labor de investigación y vinculación de la comunidad académica, se realizaron acciones como:

La cobertura de 844 acontecimientos universitarios, un 46% más que el ciclo anterior, entre entrevistas, eventos o ruedas de prensa en los que participaron autoridades universitarias como el Rector General, el Secretario General, el Secretario Académico, el Secretario de Gestión, estudiantes, profesores e investigadores y personal directivo.

Elaboración de 749 boletines de los cuales el 95% se publicaron en medios externos; se superó la meta propuesta de 660 boletines anuales. Estos comunicados abordaron temas sobre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como logros de la comunidad universitaria.

B) Plana en periódico El Heraldo

De manera semanal se publica una plana con temas relevantes de la UG en el Heraldo, periódico de circulación estatal. Se publicaron 52 planas cuyo contenido responde a tres aspectos: trascendencia e impacto en el entorno social, investigación y extensión. Se produjeron también 52 actualizaciones del portal informativo que aparece en el sitio oficial de la Universidad de Guanajuato.

C) Plana en periódico Milenio

Se generó el contenido (información y fotografías) para 18 planas denominadas “Perfil Milenio” que se publica en el diario del mismo nombre. Son artículos relacionados con la investigación que se realiza en la Universidad de Guanajuato.

D) Reportajes y entrevistas

Se destacaron temas relevantes de la UG a través de 287 entrevistas, 65% más que en el ciclo anterior, con especial enfoque a la investigación y otras áreas de interés para la comunidad universitaria y la sociedad en general por su relevancia institucional y su impacto social.

E) Ruedas de prensa

Con el objetivo de informar de manera oportuna los eventos relevantes de la UG en los medios de comunicación y acotar eficazmente temas de interés mediático, se realizaron 22 ruedas de prensa, 2 más que el año pasado, teniendo como productos boletines, memoria fotográfica y de audio.

F) Análisis de medios

Se enviaron vía telefónica 361 reportes de síntesis que dan cuenta de las publicaciones diarias de la Universidad de Guanajuato en medios externos, así como información general del estado publicada en medios como A.M., Correo, Milenio, Zona Franca, El Heraldo y el Sol del Bajío, de León e Irapuato.

G) Portal ANUIES-RCO

Se actualizó el sitio web de ANUIES RCO con 214 noticias destacadas de la Universidad de Guanajuato.

H) Redes sociales

Las redes sociales constituyen un medio dinámico y eficaz para la proyección de las actividades institucionales, por lo que se administran perfiles en Facebook, Twitter e Instagram.

La red social Periscope se dejó de utilizar en junio de este año debido a que ya no se encuentra en el 14º estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México, realizado por la asociación internet.mx

En este sentido, se brindó respuesta a los mensajes de manera oportuna; se realizó un calendario de publicaciones mensuales con las efemérides nacionales, estatales y locales, así como eventos relevantes de la Universidad.

En cuanto a redes institucionales cabe anotar que en Facebook, el promedio del alcance de las publicaciones es de 44 mil 258 seguidores, un incremento de seguidores mayor al 30% lo que representa un promedio de 57 nuevos “me gusta” diarios. Se responden en promedio 20 mensajes privados en los cuales se resuelven dudas referentes sobre todo, a oferta académica y admisiones. Se han publicado 384 videos relacionados con eventos y/o boletines y se han transmitido 60 videos en vivo relacionados al quehacer universitario. Twitter cuenta con 99 mil 107 seguidores al mes de junio del 2018, con 2,230 me gusta y 12 mil 600 Tweets, se logró un crecimiento del 18% de seguidores y en Instagram, fue de 12%.

Finalmente, la red social Facebook del Rector General presenta un alcance orgánico total promedio de 3 mil 464 personas, y una aceptación con 7 mil 547 me gusta y 7 mil 584 seguidores actuales, un incremento del 23 y 24 por ciento con relación al informe del ciclo anterior. Mientras que la cuenta de Twitter del Rector General cuenta con 1,668 seguidores al mes de junio de 2018, 321 me gusta y 1,209 Tweets, un incremento de 85% en “me gusta” y de 59% con respecto a los Tweets.

II.8.2.2. Comunicación institucional

Con la finalidad de fortalecer el posicionamiento y reconocimiento social de la UG, se han establecido y ejecutado estrategias de difusión dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad, sobre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión a través de medios de comunicación institucionales y sociales.

Campañas institucionales

El Departamento de Comunicación Institucional llevó a cabo actividades con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Universidad de Guanajuato como una institución de vanguardia y con impacto social, por lo que se destaca el diseño de diversas campañas de comunicación y planes de medios dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Para ello se realizaron diversas estrategias que incluyeron entre otras acciones: agenda de visitas a medios, apoyo estratégico y logística en entrevistas de funcionarios universitarios y Rectores de Campus para la difusión de logros vía redes sociales de la UG y medios externos como prensa, radio, televisión, portales electrónicos, póster, vallas y espectaculares.

Entre las estrategias realizadas se han gestionado espacios en medios externos como el otorgado por Promomedios León que cada miércoles ofrece un espacio para difundir a la Universidad de Guanajuato. También se abrieron espacios en medios electrónicos como Radio, TV y Portales, realizando en el periodo que se informa un total de 16 agendas con diversos medios del estado para fortalecer igual número de campañas.

En el periodo que corresponde a este informe, se realizaron 51 campañas, un incremento del 132% con relación al ciclo anterior. Una relación de tales acciones puede consultarse en el anexo II.8.2.2.

Publicaciones editoriales

- *Esencia UG.* Se fortaleció la participación de académicos, investigadores y personal administrativo de los cuatro campus y del Colegio de Nivel Medio Superior en las ediciones de la Revista Esencia.

Durante el periodo que se informa se publicaron cuatro ediciones, cada una de ellas con un tiraje de 3 mil ejemplares, los cuales se distribuyen entre la comunidad universitaria, organismos gubernamentales, instituciones de educación superior y centros de investigación del estado y del país.

- *Plataforma Enjambre.* A través de la Plataforma Enjambre, que se integra por un sitio y cuenta en Facebook, se difundieron contenidos con el objetivo de fortalecer la identidad de los miembros de la comunidad universitaria y el sentido de pertenencia.

El público objetivo de Enjambre es la comunidad de las 11 Escuelas de Nivel Medio Superior (ENMS). Durante el periodo que se informa el portal registró más de 23 mil visitas. Durante ese mismo periodo se han publicado más de 300 colaboraciones enviadas por miembros del Colegio con temas tales como: la comunidad universitaria por la igualdad de género, salud integral, todo lo que debes saber para el inicio de cursos, grupos y talleres artísticos, cultura y beneficios en la UG, vacaciones seguras, entre otros.

A través de la cuenta de Facebook se realizaron transmisiones en vivo de eventos como: semanas culturales, bienvenida de estudiantes de intercambio, premiaciones de concursos, entre otros. Al mismo tiempo y de manera conjunta con el área responsable de redes sociales se actualizó contenido y dio seguimiento al perfil de dicha red. Para conocer más sobre dicha plataforma se puede ingresar a: www.ugto.mx/revistaenjambre.

- *Cartel Interno*. Su objetivo es promover la integración del personal de esta Dirección, así como fortalecer el espíritu y sentido de pertenencia institucional. De este medio se publicaron un total de 6 carteles, durante el lapso de informe.

II.8.3. Desarrollo y administración web

II.8.3.1. Desarrollo web

En el periodo que corresponde a este informe se llevaron a cabo 19 desarrollos principales:

1. Página del Informe de Actividades 2016-2017
2. Página para la sección de Investigación para el Colegio del Nivel Medio Superior
3. Página para el Proyecto Académico Cervantino UG
4. Página para el Proyecto Cervantes va a la Prepa
5. Micrositio para el 5.º Foro de las Buenas Prácticas Docentes
6. Página de eUGreka
7. Página de Seguridad UG
8. Registro en línea para la Liga de Debate del Bajío 2018
9. Página para el Plan de fortalecimiento al Sistema de Pensiones y Jubilaciones de la UG
10. Micrositio para el IX Coloquio Internacional "El potencial de las IES en la construcción de una sociedad incluyente y promotora de la igualdad social y de género"
11. Página para la Coordinación del Programa Editorial
12. Recorrido virtual de la Librería UG
13. Página VIDA UG
14. Página para el programa institucional Conciudadanía UG
15. Registro en línea para la convocatoria del primer concurso de Legalidad UG
16. Registro en línea para Road Show Bajío 2018
17. Micrositio para mostrar el calendario de las presentaciones de las personas candidatas a puestos de elección popular.
18. Plataforma Actuar UG para a consulta de los anteproyectos: Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos Estudiantiles, Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato, Reglamento para la Incorporación al Régimen Académico de la Universidad de Guanajuato
19. Página para el SUME

II.8.3.2. Asesoría en desarrollo y administración

Derivado del creciente uso de tecnologías de la información como medio para la comunicación del quehacer universitario y como estrategia para el fortalecimiento de la plataforma web de la UG, se atendió satisfactoriamente la totalidad de las solicitudes de asesoría para el desarrollo y administración de servicios web por parte de los campus universitarios y el Colegio de Nivel Medio Superior y entidades académicas y administrativas.

II.8.4. Producción audiovisual

Durante el periodo que se informa, a través de la Unidad de Producción de la DCE se dio cobertura, levantamiento de imagen y archivo a 168 eventos institucionales previamente solicitados por distintas dependencias de la Universidad de Guanajuato, donde participan estudiantes personal académico y administrativo, fortaleciendo así el archivo documental de la vida institucional.

Se realizaron 85 campañas institucionales en radio y redes sociales (Facebook y Twitter), mostrando a la sociedad la oferta educativa de todos los niveles que la comprenden. Se destacan las producciones sobre oferta académica, vida institucional, y diversos programas y proyectos universitarios.

En estrecha colaboración al interior de la Dirección, se difundieron en medios institucionales 73 videoclips sobre entrevistas, programas académicos y culturales, eventos relevantes, aniversarios, homenajes a personajes ilustres y fechas de trascendencia institucional y social, así como información útil para la comunidad universitaria. Esto con el objetivo de refrendar la identidad de nuestra Máxima Casa de Estudios y su impacto en el estado y el país.

En este periodo se cumplió un año y medio de mantener informada a la sociedad a través del Noticiero Universitario *Proyecta UG* que tuvo 40 emisiones que mostraron al público lo más destacado del acontecer universitario.

II.8.5. Diseño institucional

Se apoyó en la creación y producción gráfica requerida por parte de las diversas instancias administrativas y dependencias de Nivel Medio Superior y Superior, en acompañamiento y apoyo de diversos eventos y programas institucionales, entre los cuales destacan:

Diseño de imagen para eventos como:

- Informe Anual de Actividades y Bienvenida de Cursos
- Ceremonia de Reconocimiento al Mérito Universitario
- LX Feria del Libro
- Informes de Campus y CNMS
- Día del Estudiante, Día DE 2018
- Ciencia es Cultura
- XIII Concurso de Creatividad
- Bienvenida la Cultura
- Conmemoración Universitaria del Día Internacional de la Mujer
- Imagen campaña de los 285 años de la UG
- Cervantes va a la prepa
- Sistema de Pensiones y Jubilaciones de la UG

- Otorgamiento de la Distinción Honoris Causa al Dr. Claus Roxin
- Ceremonia de reconocimientos del SNI-PRODEP
- Presentación del libro “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, edición comentada”
- Festival de Cine Europeo de la UG (GUCE) en su octava edición
- Pabellón de la UG dentro de la FILEY 2018
- 65 Aniversario del Teatro Universitario
- 50 Aniversario Licenciatura en Relaciones Industriales
- Declaranet 3 de 3
- Programa de Equidad Regional
- Conciudadanía UG
- Seguridad “Es mejor prevenir”
- SIIUG Sistema de Información Institucional
- Sistema Universitario de Multimodalidad Educativa SUME
- Programa UGénero
- VIDA UG. Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del conocimiento
- Campaña Apps UG

Diseño y formación de revistas Institucionales: Polen Edición Especial del Cervantino, la UG en el FIC y Polen mensual; revista Esencia UG; revista electrónica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES); actualización del Catálogo de Servicios e Innovación de la UG, y Catálogo de Servicios de la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

II.8.6. Sistema de Gestión de Calidad para la mejora constante

Para cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad de la UG, se dio puntual seguimiento a la elaboración, certificación e implementación del nuevo proceso integral de Comunicación bajo la norma ISO 9001:2015.

Este proceso comprende los procedimientos que propician una mejor atención a los usuarios de los servicios de comunicación institucionales, especialmente en lo que respecta a la generación e implementación de estrategias de comunicación asociadas a las funciones esenciales y de los procesos administrativos, así como de otras necesidades identificadas por la administración central.

En este rubro se recibió la primera auditoría externa con base en procesos bajo la norma mencionada obteniendo resultados satisfactorios.

Además, se atendieron las actividades derivadas de los instructivos adjuntos al Procedimiento de Comunicación antes mencionado, tales como redacción de boletines de prensa publicados en medios internos de la UG, elaboración de campañas institucionales, administración y desarrollo del diario electrónico, elaboración de productos de diseño gráfico, y se estandarizaron las cédulas de servicios con que administra la Dirección de Comunicación y Enlace, generando así una metodología de trabajo eficiente, en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Finalmente, se dio puntual seguimiento al Programa Institucional de Comunicación y a las actividades derivadas de éste en coordinación con las áreas correspondientes, coadyuvando al objetivo general de optimizar los recursos de comunicación en todas las

áreas de la Universidad para lograr la más amplia socialización de las funciones, actividades y logros de la comunidad universitaria.

II.8.6. Apoyo a la comunicación institucional de la COEPES

La Universidad de Guanajuato a través de esta Dirección es líder del Equipo de Trabajo de comunicación de la COEPES, cuyo objetivo es comunicar y divulgar las acciones y logros de la COEPES y sus Instituciones afiliadas, a través de los diferentes medios de comunicación disponibles tanto internos como externos a la Comisión.

A lo largo de este periodo se administró el portal de noticias, publicando de manera periódica la información referente a las actividades sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES) que la conforman. Se atendió el 100% de las solicitudes de publicación.

Se llevó a cabo la coordinación técnica de la Revista Temática de la COEPES, donde participa la comunidad estudiantil, docente y de investigación de la IES miembros de la Comisión, en ella se abordaron temas específicos relacionados con la educación superior, teniendo un total de 3 publicaciones durante el 2017 y una en el 2018.

Se administró el portal electrónico de la COEPES el cual se actualiza constantemente atendiendo a las necesidades de la web. En este sitio se encuentran diferentes documentos públicos emitidos por la COEPES, tales como entrevistas, convocatorias, directorios, entre otras, referentes a las actividades sustantivas de la Comisión.

Destaca la importante difusión del documento Horizontes de Corresponsabilidad para el Desarrollo de Guanajuato, desde la misión educativa de la COEPES, así como de las actividades asociadas a este.

II.9. Sistema de Radio, Televisión e Hipermedia

A partir del mes de septiembre de 2017 y con el objetivo de fortalecer las producciones de Televisión UG e Hipermedia UG, las instalaciones de la Coordinación General del SIRTH UG fueron reubicadas del Edificio Central a la Sede Los Santos del Campus Guanajuato.

Los días 5 y 6 de octubre de 2017 se organizó el curso-taller de capacitación titulado “Creación y presentación de proyectos audiovisuales”, con una duración de 20 horas, impartido por el Mtro. Alfonso Hurtado Ruiz.

Durante el mes de marzo de 2018, y con base en el presupuesto institucional asignado para tal fin, el SIRTH UG llevó a cabo una importante inversión para la conservación, mantenimiento y equipamiento de las diversas áreas que lo integran.

En el caso de Radio Universidad de Guanajuato, se realizó la actualización de equipos de cómputo para la producción y edición ubicados en las instalaciones de Casa de Moneda de la ciudad de Guanajuato. Asimismo, se adquirieron dos servidores especializados para la fonoteca digital y se renovaron las licencias para software de la cabina de transmisión. Finalmente, dio inicio el proceso de inversión para la actualización y mantenimiento de las plantas transmisoras de sus 4 señales radiofónicas.

Para el Área de Hipermedia UG se realizó la compra de equipos de cómputo especializados de la marca iMac. Además, se llevó a cabo la adquisición de equipo de microfonía, iluminación y transmisión vía remota para el Área de Televisión UG.

II.9.1. Área de investigación y contenidos

Durante el periodo que se informa, y en apoyo a la Coordinación General del SIRTH, se elaboraron los siguientes documentos:

- “Disposiciones administrativas para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio UG”.
- “Propuesta de convocatoria pública 2017 para conformar el Consejo Ciudadano de Radio UG”.
- “Código de Ética de Radio UG”.
- “Principios Rectores de la Defensoría de los Derechos de la Audiencia de Radio Universidad de Guanajuato”.
- “Compromiso para el acceso a tecnologías de Radio UG”.
- “Manual de Estilo e Imagen Gráfica de las redes sociales del SIRTH UG” (proyecto realizado conjuntamente con el área de Hipermedia UG).
- Mapa de sitio y contenidos de la página web del Defensor de Audiencias de Radio Universidad de Guanajuato.
- Estrategias del SIRTH UG en apoyo al “Proyecto Universitario de prevención Integral”.
- “Propuesta de Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad de Guanajuato 2018 - 2020”.
- “Proyecto de contenidos para nuevas barras de programación de Radio UG”.

Se llevó a cabo la investigación de contenidos, elaboración de escaleta y guión para las siguientes producciones audiovisuales:

1. Video con motivo de la entrega de la distinción Doctorado Honoris Causa al Dr. Claus Roxin.
2. Video por la celebración del 70º aniversario de la Ingeniería Civil en la Universidad de Guanajuato.
3. Video Institucional UG 2018.
4. Video del Proyecto “Casa el Nigromante”.
5. Video del Programa de Equidad Regional.
6. Video del Proyecto “Museo Universitario”.
7. Video de presentación del programa institucional “Festejemos la lectura”.
8. Video de presentación del “Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del Conocimiento de la Universidad de Guanajuato –VIDA UG-”.
9. Video de presentación del programa institucional “Conciudadanía UG”.
10. Video de presentación del Sistema Universitario de Multimodalidad Educativa (SUME).
11. Video de presentación del documento “Horizontes de Corresponsabilidad para el desarrollo del Estado de Guanajuato desde la misión educativa de la COEPES”.

Por su parte, el área de Radio UG desarrolló el formato de contenidos y producción cotidiana de notas informativas institucionales para el programa “UG Noticias”, espacio informativo del quehacer universitario, cuyas transmisiones comenzaron a partir del mes de octubre de 2017.

Se realizó la producción y elaboración de contenidos del programa radiofónico “Entre Aficionados: el deporte en todas sus facetas”, que tiene el propósito de apoyar en la difusión y promoción del deporte universitario, a través de entrevistas, notas y cápsulas; este programa se realiza dos veces por semana, con conducción en vivo.

Conjuntamente con la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato, se inició el proyecto radiofónico titulado “Deporte y Sociedad”, mediante el cual se elaboran cápsulas semanales relacionadas con los estudios del deporte desde las disciplinas de las ciencias sociales. En el periodo que se informa, se realizó la producción de 24 cápsulas.

Para el área de Televisión UG, se generaron investigaciones sobre contenidos de notas, reportajes especiales, y cápsulas; así como guiones y guías de entrevista para las siguientes producciones televisivas:

- Revista cultura y de divulgación “Ciudad UG” (5 emisiones).
- Programa deportivo “Entre Aficionados” (6 emisiones).
- Serie “UG opina” (6 emisiones).
- Serie “Examen Final” (4 emisiones).
- Serie documental “Símbolos Universitarios”: documental “Biblioteca Armando Olivares” y documental “Mesón de San Antonio”.
- Serie documental “Tras la figura”: documental “Lic. Diego León Rábago”.
- Tercera temporada de la serie “Diálogos con identidad” (6 emisiones).
- Transmisiones especiales con motivo del Festival Internacional de Cine Europeo de la UG (GUCE).

Asimismo, se apoyó en la elaboración de las carátulas de contenidos para las nuevas series y producciones de Televisión UG, que darán inicio a partir del mes de agosto de 2018.

Se llevó a cabo la investigación de contenidos para la producción de las siguientes salas hipermedia:

- Exposición “Patrimonio Pictórico de la UG”.
- Colección “El pasado de la Universidad”.
- 65° Aniversario de la presentación de los “Entremeses Cervantinos”, a cargo del Grupo de Teatro Universitario.
- Serie “Música Antigua”.
- “UGEN” oferta educativa.

Por último, al cierre del periodo que comprende este informe, se realizó la investigación de contenidos para la producción de cápsulas *hiperground* relacionadas con las siguientes temáticas: el Informe Anual de Actividades de la Universidad de Guanajuato 2016 – 2017, integrado por diez cápsulas, y el proyecto Conoce la oferta educativa de la UG, conformado por ocho cápsulas.

II.9.2. Radio UG

En el periodo que se informa, Radio UG transmitió de manera ininterrumpida un total de 7 mil 296 horas de transmisión al aire, a través de sus cuatro señales radiofónicas.

Luego de un proceso de trabajo encabezado por los integrantes de la Comisión de Normatividad del Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria realizada el 20 de octubre de 2017, el máximo Órgano de Gobierno Universitario aprobó por unanimidad el dictamen para la conformación del primer Consejo Ciudadano de Radio UG, la implementación del Código de Ética de la radiodifusora universitaria, así como el documento denominado “Principios Rectores de la Defensoría de los Derechos de la Audiencia de Radio Universidad de Guanajuato”.

De manera conjunta, los documentos referidos garantizan la independencia editorial, la abierta participación ciudadana, la libre expresión de las minorías, así como la defensa de los contenidos generados por Radio UG para sus diversos públicos y audiencias. Dichos documentos fueron enviados al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) para su registro.

Asimismo, el día 27 de febrero de 2018, el Rector General, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, encabezó la instalación del Primer Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato, que se define como un órgano plural de participación social conformado por cinco ciudadanos, cuyo objeto es garantizar la independencia editorial mediante la emisión de opiniones y asesoría en las cuestiones que le sean planteadas, respecto de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle o planea desarrollar Radio UG.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos que fomenten y aseguren los derechos de la audiencia de Radio Universidad de Guanajuato, el Rector General de nuestra Institución, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, designó a partir del 1° de junio de 2018 y por un periodo de 3 años, al L.C. Rodolfo Horner García como Defensor de la Audiencia de esta radiodifusora universitaria. El Defensor de la Audiencia será el responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias,

peticiones o señalamientos de las personas que componen la audiencia, y su actuación estará sujeta al Código de Ética de Radio UG.

El día 18 de junio de 2018, se realizó una reunión de trabajo encabezada por el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato, que contó con la participación de los integrantes del Consejo de Programación, Consejo Ciudadano y Defensor de la Audiencia de Radio UG. Dicha reunión tuvo como objetivo realizar un análisis general de los retos principales en materia de generación de contenidos para públicos diversos que tiene la radiodifusora universitaria.

Por otra parte, a partir del mes de abril de 2018 se puso en funcionamiento la “Red Radio UG”, que permitirá la regionalización independiente de la programación que se transmite a través de sus señales de transmisión en Guanajuato (100.7 F.M. y 970 A.M.), León (91.1 FM) y San Miguel de Allende (91.3 FM).

En cumplimiento a las obligaciones establecidas por el IFETEL para que Radio UG asegure el pleno acceso a tecnologías para con ello mejorar las experiencias de sus audiencias a través de los más altos estándares tecnológicos en sus transmisiones y acceso a contenidos, fue desarrollada la aplicación “Radio UG”, que puede ser descargada gratuitamente para cualquier dispositivo móvil. Este proyecto se llevó a cabo con el apoyo de la Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información.

Aunado a lo anterior, a partir del mes de agosto de 2018, se implementó el “Proyecto de contenidos para nuevas barras de programación de Radio UG”, que permitirá fortalecer e innovar los contenidos, barras programáticas e imagen sonora de Radio UG.

Con motivo de la celebración del 57° aniversario de su fundación en el mes de febrero de 1961, Radio Universidad de Guanajuato organizó el concierto “Eufonía Radio”, que tuvo lugar el día 22 de febrero de 2018 en la plaza de San Roque ubicada en la ciudad de Guanajuato, y contó con la participación de diversos grupos musicales integrados por estudiantes de los Campus Universitarios y Escuelas de Nivel Medio Superior de la UG.

Del 10 al 12 de marzo, Radio UG transmitió en vivo dos emisiones diarias del noticiero “UG Noticias” desde la “VII Feria Internacional de la Lectura Yucatán” (FILEY), donde se dio una cobertura especial en torno a las actividades que presentó la Universidad de Guanajuato, así como otros eventos relevantes incluidos en el programa de la FILEY.

Como parte de las estrategias para fortalecer los contenidos y barras programáticas de Radio UG, durante este periodo salieron al aire las siguientes producciones: “EUGreka”; “UG Noticias”; “Voces de la Cañada”; “El Dado”; “El Juego Histórico de la Noticia Resucitada”; “Interpolaciones Poético Sonoras”; y “Retratos Culturales”.

En el marco de la edición XLV Festival Internacional Cervantino, se llevó a cabo la grabación de 50 conciertos, que fueron compartidos con 11 emisoras universitarias del país: Radio Universidad Autónoma de Yucatán, Radio Universidad Autónoma de Coahuila, Radio Autónoma del Carmen en Capeche (Radio Delfín), Uni Radio / Radio Universidad del Estado de México, Radio Instituto Politécnico Nacional, Radio Universidad de Colima, Radio UNAM, Radio Nicolaita de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Radio Oaxaqueña, Radio Altiplano de Tlaxcala, y Radio Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Se llevó a cabo la grabación y transmisión por frecuencia, de 25 conciertos con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (OSUG). En este mismo sentido, destaca la transmisión del concierto ofrecido por la OSUG en el marco del 100 aniversario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en colaboración con Radio

Nicolaita. Asimismo, se hizo la grabación y transmisión por frecuencia, de 21 conciertos del ciclo “Jueves Musicales del MIQ”.

En apoyo a la Dirección de Extensión Cultural, se apoyó en la grabación del primer disco del Coro de la Universidad de Guanajuato.

Producto del convenio de colaboración suscrito con Radio Educación, Radio UG llevó a cabo las transmisiones de tres radionovelas durante este periodo: “La Casa que Arde de Noche”; “El Llano en Llamas”; así como “1900, un pianista en el Océano”, producidas por dicha emisora.

Derivado de la vinculación con otras emisoras universitarias en nuestro país, se acordó con Radio Instituto Politécnico Nacional y Radio Universidad Autónoma de Baja California Sur, la transmisión en dichas emisoras del programa “Morir en Do”, producido por Radio Universidad de Guanajuato.

Se realizó la cobertura de 915 actividades universitarias mediante la elaboración y producción de notas informativas, entrevistas y spots.

II.9.3. Área de Televisión UG

Durante este periodo, y con base a su presupuesto asignado, Televisión UG realizó una importante actualización de su equipo televisivo, por lo cual se realizó una inversión en la compra de cámaras de televisión, así como kits de iluminación y microfonía.

Durante el periodo que abarca este informe, Televisión UG, llevó a cabo la grabación, producción y transmisión vía streaming de las siguientes series y programas:

- Revista Cultural “Ciudad UG” (10 emisiones).
- Programa deportivo “Entre Aficionados” (5 emisiones).
- Segunda temporada de la serie musical “Eufonía” (5 programas).
- Segunda temporada de la serie “Música Antigua” (4 episodios).
- Serie “Tras la Figura” (9 episodios).
- Segunda temporada de la serie “Gloria y Honor” (2 episodios).
- Serie “De Estudiante a Estudiante” (8 programas).
- Serie “Examen Final” (13 episodios).
- Serie “UG Opina” (7 episodios).
- Serie “Lectores” (5 episodios).
- Segunda temporada de la serie “Contraportada” (14 episodios).
- Serie documental “Símbolos Universitarios”: documental “Biblioteca Armando Olivares” y documental “Mesón de San Antonio”.
- Programa “Generaciones con Identidad” (12 episodios).
- Serie “Cinefectos” (2 episodios).

En apoyo a la difusión cultural del quehacer universitario se realizó la grabación y retransmisión de los Conciertos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, efectuados en el Teatro Principal. Además, en colaboración con Teatro Universitario, se desarrolló la “Colección de Teatro Universitario Enrique Ruelas”, la cual incluye las obras: “El retablillo Jovial”; “Don Juan Tenorio”; “Entremeses Cervantinos”; así como “El Alcalde de Zalamea”.

En coproducción con el Museo Iconográfico del Quijote, se realizó la grabación y transmisión de las dieciocho ponencias que conformaron el programa del XXVIII Coloquio

Cervantino Internacional, así como de los tres conciertos especiales que formaron parte de su programa.

Como parte de sus labores de divulgación cultural, Televisión UG realizó coberturas especiales en colaboración con otras áreas de nuestra institución, reflejando de esta manera, la transversalidad en su actuar. Las coberturas especiales realizadas fueron las siguientes:

- Festival Guanajuato Cine Europeo 2017 y 2018.
- Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2018, desde la ciudad de Mérida.
- 5ª Edición del Festival Diálogos de la Danza
- VII Festival Internacional del Callejón del Ruido, organizado por la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato.

Como parte de sus servicios de transmisión del conocimiento, durante este periodo, Televisión UG realizó la grabación, producción, transmisión en línea y redes sociales de los siguientes eventos:

- Informe Anual de Actividades de la Universidad de Guanajuato 2016 – 2017.
- Conferencia “Paco Ignacio Taibo en la Universidad de Guanajuato”.
- "Segundo Encuentro de Salud", organizado por la Dirección de Desarrollo Estudiantil.
- “Foro de Colaboración Académica Internacional”, organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica.
- “Expo y Foro UG Internacional” y “Primera Reunión Trilateral BRAMEX – MACMEX – BRACOL”, organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica.
- Sesiones de trabajo del “Programa de Certificación de Competencias de los Enlaces Administrativos”, organizado por la Dirección de Recursos Humanos.
- “Video Tutorial Tesorería” de la Dirección de Recursos Financieros.
- Ceremonia de reconocimiento al mérito universitario 2017.
- Entrega de la distinción Doctorado Honoris Causa al Dr. Claus Roxin.
- Evento “Vanguardia Docente”, organizado por la Secretaría Académica.
- Primer Concurso de Oratoria Interuniversidades.
- Informe Anual de Actividades 2017 del Campus Guanajuato.
- Conferencia “Vivir y escribir en Cuba en el siglo XXI” del escritor Leonardo Padura.
- Participación de la Universidad de Guanajuato en la “VII Feria Internacional de la Lectura Yucatán” (FILEY), del 10 al 18 de marzo.
- Informe Anual 2017 del Campus Guanajuato.
- Presentación del “Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del Conocimiento de la Universidad de Guanajuato –VIDA UG-”.
- Seminarios del Sistema Bibliotecario de la Universidad de Guanajuato.
- Presentación del “Programa Institucional Conciudadanía”.
- Conferencia “Podemos Combatir la Corrupción en México”.
- Concierto Inaugural “Foro Espiral 2018”.
- Campeonato Universitario Telmex-Telcel 2018: Abejas UG vs Panteras de la Universidad Panamericana de Guadalajara.

Se realizó la elaboración de videos institucionales sobre las siguientes temáticas:

1. Informe Anual de Actividades de la Universidad de Guanajuato 2016 – 2017.
2. Proyecto “Casa el Nigromante”.
3. Proyecto “Museo Universitario”.

4. Evento "Vanguardia Docente".
5. Reedición del video "Voces Guanajuatenses a 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".
6. Programa de Becas de Movilidad de Arranque 2018.
7. Presentación del programa institucional "Festejemos la lectura".
8. Presentación del programa institucional "Conciudadanía UG".
9. Clausura "Foro Espiral 2018".
10. Avances "Foro Espiral 2019".

Con la finalidad de actualizar el acervo gráfico de Televisión UG en materia de docencia, investigación y extensión, se realizaron visitas de levantamiento de imagen a las siguientes sedes universitarias:

- Centro Interdisciplinario del Noreste de la UG, con sede en Tierra Blanca.
- Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz.
- Sedes Mutualismo, Juan Pablo Segundo y Salvatierra del Campus Celaya-Salvatierra.
- Sedes Belén, Los Santos, Marfil y Noria Alta del Campus Guanajuato.
- Sedes Palo Blanco y Yuriria del Campus Irapuato - Salamanca.
- Sedes Campestre, Fórum Cultural y San Carlos del Campus León.

II.9.4. Área de Hipermedia UG

Con el fin de coadyuvar a la difusión del conocimiento y encontrar nuevas plataformas para comunicar, transmitir conocimiento y fomentar la divulgación generando aprendizaje de manera incidental, el área de Hipermedia UG brindó un acompañamiento y apoyo estrecho a entidades académicas de los campus universitarios y del Colegio del Nivel Medio Superior, así como a instancias administrativas, generando producciones con formatos multimedia, donde se aplican interfaces dinámicas e interactivas.

Así, durante el ciclo que comprende el presente informe, se generaron 14 colecciones hipermedia, mismas que se describen a continuación:

1. Cédula electrónica "Entre la vida y la muerte" del proyecto de reestructuración museográfica del Museo de las Momias de Guanajuato.
2. Animación y video de presentación de bloques con fotografías y nombres para "Ceremonia de reconocimiento al mérito universitario 2017".
3. Video con motivo de la entrega de la distinción Doctorado Honoris Causa al Dr. Claus Roxin.
4. Video por la celebración del 70º aniversario de la Ingeniería Civil en la Universidad de Guanajuato.
5. Video Institucional UG 2018.
6. Cobertura del Seminario Internacional "Triple Hélice: vinculación universidad-empresa-gobierno".
7. Video de presentación del "Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del Conocimiento de la Universidad de Guanajuato –VIDA UG-".
8. Video de presentación "Foro Espiral 2018".
9. Video del Programa de Equidad Regional.

10. Video de presentación del Sistema Universitario de Multimodalidad Educativa (SUME).
11. Video de presentación del documento “Horizontes de Corresponsabilidad para el desarrollo del Estado de Guanajuato desde la misión educativa de la COEPES”.

Por otra parte, se diseñaron siete salas hipermedia -definidas como espacios virtuales- que albergan recursos de hipermedia, radio y televisión- relacionadas con las siguientes temáticas:

- Exposición “Patrimonio Pictórico de la UG”.
- Colección “El Pasado de la Universidad”.
- Museo Virtual de la Cultura Popular.
- Grupo de Teatro Universitario.
- Festival de Cine de Terror “Aurora” 2018.
- “UGEN” oferta educativa.
- Proyecto “Cultura Democrática UG”.

Por otra parte, se generaron las siguientes publicaciones hipermedia, que incluyen recursos documentales, de audio y video:

- Museo de Mineralogía.
- Colección “El Pasado de la Universidad”, volumen 3.
- Teatro Universitario.

Se generaron 21 colecciones hipermedia con un total de 72 producciones, mismas que se enlistan a continuación:

1. Logros del Informe Anual de Actividades de la Universidad de Guanajuato 2016 – 2017 (10 producciones).
2. Repositorio interinstitucional (4 producciones).
3. Minuto del conocimiento (3 producciones).
4. Minuto histórico (3 producciones).
5. Minuto cultural (5 producciones).
6. Serie “Palabras, palabritas y palabrejas” (3 producciones).
7. Oferta educativa UG (4 producciones).
8. Cápsulas “Dat Nois” (1 producción).
9. Efemérides (6 producciones).
10. ItunesU (1 producción).
11. Día Mundial del Agua (3 producciones).
12. 57 Aniversario Radio UG (1 producción).
13. Servicios para estudiantes con motivo del inicio de cursos ene-jun 2018 (7 producciones).
14. Exposición “Patrimonio Pictórico de la Universidad de Guanajuato” (7 producciones).
15. Conferencia “Vivir y escribir en Cuba en el siglo XXI” del escritor Leonardo Padura (1 producción).
16. Campaña preventiva sobre secuestros virtuales (2 producciones).

17. Proyecto de vinculación SEFI (1 producción)
18. Segunda temporada “Mujeres que trascienden” (1 producción)
19. XXVIII Coloquio Cervantino Internacional (1 Animación).
20. Bienvenida de cursos UG 2018-2019 (7 producciones).
21. Invitación al Informe Anual de Actividades de la Universidad de Guanajuato 2017-2018 (1 producción).

Hipemedia UG realizó el lanzamiento de un blog de contenidos con diferentes temáticas comprometidas con la divulgación del quehacer universitario. En ese sentido, durante este periodo se realizaron 29 publicaciones.

Asimismo, a través de la plataforma ivoox.com, se realizó el lanzamiento de 40 producciones de podcast, con las siguientes temáticas:

- Proyecto “Cultura Democrática UG” (7 producciones).
- Serie “Morir en Do” (12 producciones).
- Serie “[De primeras oídas: de pan, de sal, con chal](#)” (5 producciones).
- Cápsulas “[Mujeres en el deporte](#)” (4 producciones).
- Serie “[Constituyentes de Guanajuato](#)” (12 producciones).

En redes sociales, se continuó con la generación diaria de contenidos y formatos audiovisuales, que han permitido generar una mayor interacción con los públicos a los que se dirigen.

Por lo que respecta a la red social en Facebook (con marca “Ciudad UG”), durante este periodo nuevamente se registró un incremento en el número de seguidores, al alcanzarse la cifra de 15 mil 947.

En el caso de la red social de Instagram, se alcanzaron 747 seguidores, y se realizaron un total de 128 publicaciones.

Para la red social de YouTube se publicaron 232 videos, y se reprodujeron en nuestro canal un total de 19 mil 100 minutos.

Se llevó a cabo la actualización de los sitios web de Radio UG, Televisión UG e Hipermedia UG en los dominios ughto.mx; dicha actualización incluyó el desarrollo de una nueva imagen gráfica, así como la revisión y reorganización de los mapas de sitio.

Finalmente, se apoyó a la Coordinación General del SIRTH UG en el desarrollo de diversas propuestas de diseño e imagen gráfica para varios eventos institucionales.

II.10. Archivo General

II.10.1. Coordinación del Archivo

Las actividades de la Coordinación del Archivo General se agrupan en seis rubros fundamentales, acordes con el Plan Anual de Trabajo de esta misma área y con las diversas dimensiones del PLADI 2010-2020 y del Proyecto de Desarrollo 2015-2019 del Rector General. A continuación, se hace un recuento de lo más significativo de cada una de ellas.

Cabe anotar que el espectro de las dimensiones del Proyecto de Desarrollo 2015-2019 en los que se inscriben las actividades del Archivo General es amplio, prioritariamente en siguientes rubros: aplicación de políticas del proyecto de desarrollo; servicios a la Comunidad Universitaria y la sociedad en general, por ejemplo en acceso a fuentes de información y consulta para el aprendizaje y la investigación, así como formación, capacitación y actualización para mejora de los servicios; el fortalecimiento de la infraestructura; y la promoción, salvaguarda y enriquecimiento del patrimonio universitario.

II.10.1.1. Mejoramiento y adecuación de los espacios de resguardo de acervos documentales y áreas de trabajo

Como parte fundamental para la conservación y preservación de nuestros acervos documentales, se trabajó para mejorar las condiciones de resguardo. En este sentido, el 6 de marzo de 2017 se realizó una visita con el Secretario General y el Director de Infraestructura y Servicios Universitarios al Archivo de Concentración del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, en Villagrán, para conocer las condiciones necesarias para el resguardo y la conservación de los acervos documentales de la UG.

También se han realizado acciones de mejora en el equipamiento de la Biblioteca Armando Olivares Carrillo a fin de brindar un mejor servicio a los usuarios.

En el Archivo Histórico se instaló un equipo de Aire Acondicionado, en sustitución de otro que ya había quedado obsoleto.

Se trasladó parte del acervo del archivo de concentración a un inmueble de la Colonia Noria Alta para evitar que se viera afectado por posibles inundaciones durante la temporada de lluvia.

Actualmente se está preparando la mudanza del Archivo de Concentración a las instalaciones que fueron del VEN, en Silao.

Traslado de las obras de Alfredo Dugès del museo del mismo nombre a la Biblioteca Armando Olivares (8, 20, 21 y 22 de marzo).

II.10.1.2. Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos

El SIAUG es la estructura que integra en un marco normativo y organizativo común a los archivos de la Universidad. Su fundamento legal se encuentra en el Reglamento de Administración de Documentos y Archivos para la Universidad de Guanajuato.

Durante el pasado 2017, la Coordinación del Archivo General retomó el proyecto para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, a partir de la creación de un Sistema de Gestión Documental, tomando como referencia las nuevas disposiciones de ley y los mecanismos de la archivística contemporánea.

Para fortalecer al Sistema de Gestión Documental se diseñaron varios instrumentos de control: Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y Catálogo de Disposición Documental (CDD); Inventarios Documentales (Archivo de Trámite, Baja Documental, Transferencia Primaria y Transferencia Secundaria); Guía Simple de Archivo; Carátula de Identificación Documental, así como diferentes formatos electrónicos para el registro de la información que se recibe a través de las Unidades de Correspondencia.

De igual manera, las actividades del Sistema Institucional de Archivos se plasman en un documento denominado Plan Anual de Desarrollo Archivístico, que abarca las estrategias de conservación y recuperación de los acervos en los diferentes archivos de la Institución, aunado a acciones de capacitación y sensibilización al personal y usuarios.

Cabe mencionar que esta ardua labor implica la participación de todas las áreas de la Universidad, porque son ellas las que darán constancia de la tipología documental que se genera a partir del ejercicio de sus funciones y las condiciones en las que se encuentran sus acervos documentales. Finalmente, es necesario destacar que esta tarea no sería posible sin la atenta colaboración de la Unidad de Transparencia y Contraloría General, aunado a las aportaciones de los Responsables de Archivo del Colegio de Nivel Medio Superior y los diferentes Campus universitarios.

II.10.1.3. Fortalecimiento de la difusión de las actividades realizadas en las diferentes áreas

La difusión de las actividades de esta Coordinación es fundamental porque promueven el conocimiento histórico de los acervos resguardados. En este sentido se han realizado acciones encaminadas al fortalecimiento de una infraestructura que permita cumplir con este objetivo: la generación de una página de Facebook, la gestión de una página web institucional (en construcción), y el diseño e impresión de carteles y de cédulas para las exposiciones temporales en la Biblioteca Armando Olivares.

En el apartado correspondiente al área de Difusión y Servicios Educativos puede encontrarse la información detallada de las actividades correspondientes en este rubro, las cuales incluyen, además de las ya señaladas, la participación regular en las revistas universitarias de Polen y Esencia, así como en la generación de videos con el apoyo de la Dirección de Comunicación y Enlace de la UG y del Sistema de Radio y Telecomunicación.

II.10.1.4. Fortalecimiento de los perfiles profesionales del equipo de trabajo

Es indispensable contar con un equipo plenamente capacitado y en constante actualización para el desarrollo de las tareas especializadas que se realizan en pos del ordenamiento, la catalogación y la preservación del patrimonio documental de la Universidad, así como para garantizar un ambiente de trabajo libre de riesgos. Para tal efecto, este año se realizaron diversas actividades de capacitación, entre las que destacan:

- Taller sobre patrimonio intangible (22, 23 y 24 mayo; dos personas).
- Curso "Sistema OCLC" del 4 al 8 de septiembre (2 personas).
- Curso de encuadernación ofrecido por ADABI en la Ciudad de México. Dos personas.
- Curso en Archivística ofrecido por la UAA. 4 personas (en curso).
- Realización de curso de Excel para el personal de la Coordinación (varias fechas de febrero y marzo).

- Realización de cursos de capacitación sobre administración documental en combinación con el Instituto Mexicano de Administración del Conocimiento A. C., (27 de febrero y 7 de marzo).
- Al curso “Creación y gestión de imágenes digitales en archivos” desarrollado del 5 al 9 de marzo en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, en la Ciudad de México.

II.10.1.5. Capacitación, asesoría y servicios educativos proporcionados a otras instancias

La Coordinación del Archivo general no solamente toma cursos y recibe asesoría para mantener actualizado el perfil profesional del equipo de trabajo, sino que también los ofrece a aquellas instancias que requieren orientación respecto a la administración documental tanto de trámite como histórica, ya sea en beneficio de miembros de la Comunidad Universitaria, como a instituciones externas y a la sociedad en general. Algunas de las acciones más representativas en este rubro son:

- Curso-taller La administración de documentos en la Universidad de Guanajuato en el Campus Irapuato-Salamanca (16 y 17 marzo). Se impartió un Taller de Administración Documental a directivos del Campus Guanajuato (21 agosto).
- Taller de Administración Documental a responsables de archivo del Campus Guanajuato (22 agosto).
- Valoración documental de los expedientes de profesores no aceptados en procesos de concurso para la ocupación de plazas, a solicitud de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (4 septiembre).
- Valoración documental de los expedientes de profesores en procesos de PRODEP, a solicitud del Campus Irapuato-Salamanca (12 septiembre).
- Participación en el evento de Conmemoración del 190 Aniversario de las carreras de Minas y Derecho (13 septiembre).
- Taller sobre transferencia primaria para el CNMS.
- Taller sobre transferencias primarias en el Campus Irapuato-Salamanca.

II.10.1.6. Seguimiento constante a procedimientos certificados

En la Coordinación del Archivo General se cuenta con dos procesos certificados y uno documentado. Los dos primeros son “Atención a usuarios de archivos y biblioteca histórica” y “Procedimiento para preservar acervos bibliográficos históricos”, y el tercero es el “Procedimiento para organizar acervos documentales históricos”.

En los tres casos se ha dado un puntual seguimiento para mantener los estándares de calidad que hasta el momento distingue al Archivo General. Para ello se han actualizado los flujogramas de los procedimientos certificados (17 de mayo); se ha explorado la generación de nuevos procedimientos certificados (15 septiembre) y gestionado la capacitación con sobre la nueva plataforma en línea para procedimientos certificados (7 febrero). Finalmente, se han celebrado reuniones con personal de Unidad de Transparencia, Contraloría General, Recursos Humanos y Gestión de Calidad para integrar sus aportaciones a los Instrumentos de Control Archivístico (7 marzo).

II.10.1.7. Representación institucional y comisiones especiales

Además de cumplir con las funciones descritas en los rubros arriba descritos, la Coordinación del Archivo General, a través de su titular, participa en diversos eventos en

representación institucional, y diversos proyectos estratégicos para el desarrollo de la Universidad.

Actualmente se participa como representante institucional ante la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES), a cuyas asambleas anuales se ha asistido, la primera en septiembre de 2017, en Pachuca, Hgo. y la segunda en junio de 2018, en Tijuana, BC.

También ha participado en la elaboración de los libros Grandes Guanajuatenses Vol. 1 Cultura y Vol. 2 Educación, como proyecto desarrollado por Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, organismo en el cual participa la Universidad de Guanajuato, como resultado de la iniciativa del Gobernador del estado. El primero de los volúmenes se presentó en febrero del año en curso, mientras que el segundo -y un tercero sobre figuras deportivas- se encuentra en proceso de elaboración.

También, por encomienda del Rector General de la Universidad, el titular de esta Coordinación se encuentra elaborando un Programa de Museos y Sitios Emblemáticos de la Universidad de Guanajuato, que permitirá contar con un marco de desarrollo a favor de la preservación y el disfrute del Patrimonio Cultural Universitario.

II.10.2. Biblioteca Armando Olivares Carrillo

La Biblioteca Armando Olivares Carrillo dependiente de la Coordinación del Archivo General, dentro de sus funciones sustantivas se distingue principalmente, los servicios de consulta y reproducción digital del material histórico bibliográfico y documentos solicitados por los usuarios tanto del Archivo Histórico como de la propia biblioteca.

Otro de sus objetivos es la atención a las visitas didácticas dirigidas principalmente a los estudiantes de la Universidad de Guanajuato, así como a maestros, investigadores y sociedad en general.

- Atención a usuarios: Número de consultas 691 de las cuales 519 corresponden al Archivo Histórico y 172 a la Biblioteca Histórica
- Visitas Guiadas: Se atendieron 64, de las cuales se tuvo un total de mil 844 visitantes.
- Exposiciones: Montaje de libros que pertenecieron al Hospicio de la Compañía de Jesús, día 3 de noviembre, Inauguración de la exposición de obras alusivas a la Constitución de México en ocasión de la celebración del centenario de nuestra Carta Magna, día 19 de enero, Montaje de la exposición de libros de la autoría del Lic. Manuel Cervantes Rendón, día 8 de marzo, Exposición de obra de la autoría del Barón Alexander von Humboldt, día 8 de mayo.
- Actividades académicas y de difusión:
 - Atención a la visita de la Dra. Magdalena Vega directora del Archivo General de la Nación, día 15 de agosto 2017.
 - Atención a la ceremonia de ratificación del convenio de colaboración académica y cultural con la Universidad de Ashland, Oregon, día 5 de septiembre 2017.
 - Presentación del video de la historia de la Biblioteca Armando Olivares, día 4 de octubre 2017.
- Homenaje y ofrenda floral en ocasión del 55 aniversario luctuoso del Lic. Armando Olivares Carrillo, día 13 de octubre 2017.

- Donación de un manuscrito que perteneció al Lic. Armando Olivares, por parte de su hija la Dra. Paloma Olivares, día 18 de octubre 2017.
- Presentación del proyecto de participación de la Biblioteca Olivares en el programa del Repositorio Institucional de la Universidad de Guanajuato.
- Se catalogaron y clasificaron un total de 263 registros y 271 volúmenes.
- Se realizó el diagnóstico del estado de conservación de un total de 81 libros.

II.10.3. Archivo Histórico

El área funciona como depósito de parte del patrimonio documental de la Universidad. Sus actividades tienen un impacto académico y social, al convertirse en un medio que permite conocer qué se tiene y la importancia de conservarlo.

Las actividades de organización generan instrumentos de consulta que se deben poner a disposición del público en general, para de esta manera garantizar un acceso democrático a la información. Este mismo material debe formar parte de la difusión del patrimonio universitario, que redundará en un mejor conocimiento del devenir social, fundamenta la toma de decisiones, de rendición de cuentas, de transparencia en el actuar institucional, entre otros.

Entre los rubros que a continuación se describen, destaca el incremento de usuarios en el periodo que comprende el presente informe, de casi un 50%. Además, se han realizado acciones de suma relevancia para la preservación del acervo documental, en gran medida gracias al trabajo de estudiantes que ofrecen su servicio social universitario, con el acompañamiento y asesoría del personal del Archivo.

Otro importante logro es la organización del acervo fotográfico, tanto de positivos como de negativos. Una relación detallada de las acciones realizadas en este ámbito puede consultarse en el anexo II.10.3.

II.10.4. Taller de conservación y restauración

El Área de Conservación vela por la preservación y conservación del acervo histórico, gráfico, documental, mobiliario, así como los inmuebles en los que se deposita el patrimonio de la Universidad.

Para ello, el Área de Conservación cuenta con un Taller de Conservación y Restauración equipado con tecnología de punta y dotado de especialistas en conservación y restauración. Dentro de las funciones del Área, están las de participar en el comité de seguridad e higiene de la unidad Belén para la preservación del inmueble donde se encuentran las instalaciones del AHUG y la BAO, así como gestionar la conformación de brigadas internas en prevención y primeros auxilios. Se encarga de mantener un programa de control de plagas, el cual además de prevenir el ataque de fauna nociva para el patrimonio cultural, permite la inspección de las posibles especies dañinas y poder así controlarlas con premura siguiendo la ética en conservación del medio ambiente.

Actividades de Conservación

Se realizó la conservación preventiva a 140 documentos bajo resguardo de la Coordinación del Archivo General. La conservación preventiva abarca las actividades de elaboración de guardas, tratamiento antimicótico y tratamientos de restauración para

documentos que se ofrecieron en calidad de préstamo para ser expuestos en distintos eventos.

Actividades Restauración

Se realizó la restauración de 34 documentos pertenecientes al resguardo de la BAO y del AHUG, respectivamente. Los trabajos de restauración consistieron en la aplicación de refuerzos, injertos, reintegración cromática, lavado por inmersión, elaboración de costuras y encuadernaciones de época.

Diagnóstico del acervo M. Cervantes

Se tiene registrado un total de 120 volúmenes diagnosticados en donde se han anotado los deterioros presentes en cada uno de los volúmenes, así como una propuesta de tratamientos para su restauración.

II.10.5. Difusión y servicios educativos

Durante el periodo que comprende este informe, el personal de las distintas áreas de la Coordinación del Archivo General ha aportado artículos de divulgación a la revista mensual Polen UG de la Dirección de Extensión Cultural.

Para ello se ha brindado apoyo en la revisión y corrección de seis textos relativos a obras impresas, documentos históricos, conservación documental y el 55 Aniversario de la Biblioteca Armando Olivares. Estas acciones han contribuido al enriquecimiento la revista Polen UG.

POLEN UG		
Mes de entrega	Título	Autor
Agosto 2017	" <i>Accuratissima Orbis Antiqui Delineatio</i> : Arte, ciencia y fe en la cartografía del siglo XVII"	Rafael Ocampo Sánchez Rocío Olvera Estrada
Septiembre 2017	"La Biblioteca Armando Olivares cumple 55 años en el ex convento de Belén"	J. Francisco González García
Octubre 2017	"Cuando no alcanzó la química"	Rocío Servín Jiménez
Febrero 2018	"Restauración y conservación de documentos históricos"	Alma Susely Hernández
Marzo 2018	"Manuel Puga y Acal versus los germanófilos, durante la Primera Guerra Mundial"	Miguel Ángel Guzmán López
Mayo 20178	"El legado de un patriota: La memoria del general Manuel Doblado en la Universidad de Guanajuato"	Marina Rodríguez

Del mismo modo, se contribuyó con cuatro artículos para la revista ESENCIA UG, publicación cuatrimestral de la Dirección de Comunicación y Enlace.

ESENCIA UG		
Año/Número	Título	Autor
Año 0, Núm. 1, 2017	"Biblioteca licenciado y maestro Manuel Cervantes Rendón: un verdadero tesoro de valor incalculable"	J. Francisco González García
Año 1, Núm. 3, 2018	"La Universidad de Guanajuato: 285 años de tradición educativa"	Miguel Ángel Guzmán López
Año 2, Núm. 4, 2018	"El colegial Manuel Doblado: Preludio de una misión a 200 años de su natalicio (1818-2018)"	Rafael Ocampo Sánchez
Año 2, Núm. 4, 2018	"Cápsula del tiempo: 55 aniversario de la Estudiantina UG"	Miguel Ángel Guzmán López

Con motivo de la celebración del 55 aniversario de fundación de la Biblioteca Armando Olivares, se grabó grabación una serie de cápsulas temáticas producidas por el Sistema de Radio, Televisión e Hipermedia UG para su transmisión por plataformas digitales.

Título	Presentador(es)	Fecha de publicación
"Marcas de impresión: Emblemas"	Rafael Ocampo Sánchez	15 septiembre 2017
"Arquitectura del libro: Encuadernaciones"	Andrés Fuentes Basurto y Alma Susely Hernández	19 septiembre 2017
"Tesoros de la ciencia"	J. Francisco González García	20 septiembre 2017
"Ex Libris"	Rocío Adriana Gómez Rivera	21 septiembre 2017
"Libro incunable: <i>Aurerum opus de ente et essentia</i> de Tomás de Aquino"	Miguel Ángel Guzmán López	22 septiembre 2017

Con el fin de establecer un canal de comunicación constante con la comunidad universitaria y público en general, se gestionó la difusión por medios electrónicos e impresos de un total de 16 eventos académicos, protocolarios y de extensión del conocimiento, desglosados de la siguiente forma: dos exposiciones bibliográficas y documentales; 6 conferencias; un ciclo de jornadas académicas; 2 presentaciones editoriales; 3 conciertos musicales, una presentación audiovisual y una visita guiada nocturna (véase tabla anexa). De manera especial, cabe destacar la serie de eventos académicos alusivos al 55 aniversario del establecimiento de la Biblioteca Armando Olivares.

Una descripción detallada de estas actividades, indicando fecha, naturaleza, título y recinto en que se llevó a cabo se puede consultar en el anexo II.10.5.

II.10.6. Sistemas de información

II.10.6.1. Atención a usuarios, reproducción digital de material perteneciente a la Biblioteca Armando Olivares Carrillo y el Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato

Durante el periodo agosto 2017-mayo 2018 se atendieron 21 solicitudes de reproducción digital, de las cuales se obtuvieron un total de 777 imágenes digitales.

Se digitalizaron y editaron las Revistas Umbral números: 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Se creó un archivo en formato PDF para cada una de ellas. En suma, se obtuvieron 342 imágenes.

Se editaron en su totalidad 42 obras pertenecientes a la Biblioteca Armando Olivares Carrillo, creando un archivo en formato PDF, para cada una de ellas.

Se editaron 43 fotografías donadas por el Lic. Fausto Villagómez que se encuentran en la carpeta "Fotografías donadas" en el escritorio de la computadora HP (escáner b/n).

Se exportaron 3,073 registros del programa Winsis a un documento en Excel, la base de datos ARCHI, donde se clasificaron los registros en: Folletos, fotocopias, CRF (Fondo Jesús Rodríguez Frausto), FA (Archivo del Ayuntamiento), FMCH (Folleto con el sello del Lic. Manuel Cortes Herrera), SES (Sección Administración de Escribanías) y Digital (En soporte digital).

Se exportaron 64,973 registros del programa Winsis a un documento en Excel, de la base de datos ayunta.

Se digitalizaron y editaron libros pertenecientes a la Biblioteca Armando Olivares, actualmente se encuentran 11 libros en el repositorio digital de la Universidad de Guanajuato.

Se aprobó por CONACYT, el proyecto de repositorio digital, mismo en el que se participará con la digitalización de libros antiguos y documentos históricos, pertenecientes a los acervos de la Coordinación del Archivo General.

Se asistió al curso “Creación y gestión de imágenes digitales en archivos fotográficos”, con una duración de 28 horas, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Ciudad de México del 5 al 9 de marzo de 2018.

II.10.6.2. Manejo de bases de datos e información

Se trabajó con la emigración de la base de datos Protocolo de Cabildo del programa Winisis a Excel. Se emigraron 39,152 registros.

Se elaboraron los índices onomástico y temático del Catálogo del Convento de Alcántara, perteneciente a la Biblioteca Armando Olivares.

Se participó con 15 libros digitalizados para el Repositorio Institucional de la Universidad de Guanajuato, que coordina el Sistema Bibliotecario de la Universidad.

II.10.7. Archivo de concentración

El Archivo de concentración es el espacio destinado a la conservación de los expedientes transferidos por las dependencias administrativas para su conservación precautoria hasta que prescriban sus valores primarios, es decir, la condición de los documentos que les confiere características administrativas, legales, fiscales o contables en los archivos de trámite o concentración.

Esta área conserva expedientes de la Rectoría General, Secretaría General, Dirección de Planeación, Dirección de Asuntos Académicos, Dirección de Infraestructura y Servicios Diversos entre otras dependencias. En el periodo que comprende este informe, se han realizado 294 préstamos de expedientes a las diferentes dependencias de la Institución. Por otra parte, también ha gestionado la devolución de 184 expedientes ubicados en diferentes dependencias universitarias.